

# **INFORME DE EVALUACIÓN FINAL EXTERNA**

**Proyecto “Por el derecho al pleno ejercicio  
de la sexualidad, libre de violencias y  
discriminación para adolescentes y jóvenes  
en situación de vulnerabilidad del municipio  
de Chinautla, Guatemala”.**

**Nº Expediente: E-02250-2022-000611-00**

**Entidad: Fundación InteRed**

**Financiado por:  
Ayuntamiento de Valencia**

**ONGD  
Fundación InteRed**

**Organización Socia Local  
Fundación Pedro Poveda**

## **Informe final de evaluación externa**

Proyecto “Por el derecho al pleno ejercicio de la sexualidad, libre de violencias y discriminación para adolescentes y jóvenes en situación de vulnerabilidad del municipio de Chinautla, Guatemala”.  
(E-02250-2022-000611-00)

—Fundación Pedro Poveda, InteRed, Ayuntamiento de Valencia—



Por: Ileana Melendreras,  
Consultora independiente.

Guatemala, mayo de 2024.

## Tabla de contenidos

<b>Indice de siglas .....</b>	<b>3</b>
<b>Resumen ejecutivo .....</b>	<b>5</b>
<b>1. Introducción .....</b>	<b>9</b>
1.1 Objetivos de la evaluación .....	10
1.2 Métodología de la evaluación .....	11
<b>2. Hallazgos .....</b>	<b>12</b>
2.1 Pertinencia.....	12
2.2 Coherencia.....	15
2.3 Eficiencia.....	20
2.4 Eficacia .....	23
2.5 Impacto .....	29
2.6 Sostenibilidad .....	31
<b>3. Buenas prácticas .....</b>	<b>33</b>
<b>4. Lecciones aprendidas.....</b>	<b>35</b>
<b>5. Conclusiones .....</b>	<b>36</b>
<b>6. Recomendaciones .....</b>	<b>38</b>
Documentos consultados .....	41
<b>Anexos</b>	

Anexo 1: Lista de participantes en el trabajo de campo.

Anexo 2: Agenda de campo.

Anexo 3: Instrumentos de campo.

Anexo 4: Matriz de evaluación.

Anexo 5: Matriz de eficacia.

## Índice de siglas

AACID:	Agencia Andaluza de Cooperación para el Desarrollo.
AECID:	Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo.
AIETI:	Asociación de Investigación y Especialización sobre Temas Iberoamericanos.
AJ:	Adolescentes y Jóvenes.
AMES:	Asociación Mujeres en Solidaridad.
CAD/OCDE:	Comité de Ayuda al Desarrollo/Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.
CI:	Cooperación Internacional.
COCODES:	Consejos Comunitarios de Desarrollo.
CODEDE:	Consejo Departamental de Desarrollo.
CODISRA:	Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo contra los Pueblos Indígenas.
CGC:	Contraloría General de Cuentas.
CONACMI:	Asociación Nacional Contra el Maltrato Infantil.
CONJUVE:	Comisión Nacional de la Juventud.
CONRED:	Coordinadora Nacional contra la Reducción de Desastres.
COMUSAN:	Comisión Municipal de Salud Alimentaria Nutricional.
CS:	Centro de Salud.
DDHH:	Derechos Humanos.
DMM:	Dirección Municipal de la Mujer.
DSR:	Derechos Sexuales y Reproductivos.
EIS:	Educación Integral en Sexualidad.
FPP:	Fundación Pedro Poveda.
FUNDAESPRO:	Fundación Esfuerzo y Prosperidad.
FUNDAJU:	Fundación para el Desarrollo de la Juventud.
INTECAP:	Instituto Nacional de Capacitación Técnica y Laboral.
IOV:	Indicador Objetivamente Verificable.
IR:	Fundación InteRed.
ITS:	Infecciones de Transmisión Sexual.
NA:	Niñas y Adolescentes.
NNA:	Niñas, Niños y Adolescentes.
NNAJ:	Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes.
MINEDUC:	Ministerio de Educación.
MJ:	Movimiento de Jóvenes.
MML:	Matriz del Marco Lógico.
MP:	Ministerio Público.
MSPAS:	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
SMART:	Específicos, Medibles, Alcanzables, Relevantes y Oportunos.
SME:	Sistema de Monitoreo y Evaluación.
SSR:	Salud Sexual y Reproductiva.
SODEJU:	Sociedad Civil para el Desarrollo de la Juventud.
ODHAG:	Organización de Derechos Humanos del Arzobispado en Guatemala.
ODS:	Objetivos de Desarrollo Sostenible.
OE:	Objetivo Específico.
OG:	Organización Gubernamental.
OJ:	Organismo Judicial.
ONG:	Organización No Gubernamental.

ONGD:	Organización No Gubernamental de Desarrollo.
OS:	Organizaciones Sociales.
OSAR:	Observatorio de Salud Sexual y Reproductiva.
RACER:	Relevantes, Aceptados, Creíbles, Fáciles de Controlar y Robustos.
SAT:	Secretaría de Administración Tributaria.
TTDD:	Titulares de Derechos.
TDR:	Términos de Referencia.
TTOO:	Titulares de Obligaciones.
TTRR:	Titulares de Responsabilidades.
USAC:	Universidad de San Carlos de Guatemala.

## RESUMEN EJECUTIVO

Según los Términos de Referencia (TDR) de la presente evaluación, la Fundación Pedro Poveda para la Educación y la Promoción Humana (FPP) se creó en el año 1997 para promover la formación integral y el desarrollo humano, mediante programas y proyecto de educación formal y no formal para la construcción de una sociedad justa y democrática desde la opción preferencial por los grupos desfavorecidos del municipio de Chinautla, (departamento de Guatemala), a través del Proyecto Socioeducativo “Xajanaj Kahalepana”.

Por su parte, InteRed es una Organización No Gubernamental (ONG) de desarrollo respaldada por la Institución Teresiana, que trabaja en 16 países a favor de una educación inclusiva, gratuita y de calidad, en tanto derecho inalienable de todas las personas. En Guatemala trabaja desde el año 2000, con proyectos dirigidos a conquistar los derechos humanos (DDHH) de mujeres y de la población indígena. Su visión es garantizar procesos educativos para el cambio personal y colectivo de cara a la justicia social, la equidad y el cuidado de las personas y la naturaleza. FPP e InteRed han impulsado procesos conjuntos por más de dos décadas.

El presente proyecto fue ejecutado por FPP a través del Proyecto Socioeducativo “Xajanaj Kahalepana” ubicado en el municipio de Chinautla (departamento de Guatemala) con financiamiento del Ayuntamiento de Valencia y apoyo técnico de Fundación InteRed; previó una duración de 12 meses, tuvo una extensión de 2.5 meses y un monto de €73,873.29 (€58,669.70 del Ayuntamiento de Valencia, €14,203.59 de la FPP y €1,000.00 de InteRed España).

El proyecto se enfocó en promover la salud sexual y reproductiva (SSR), para contribuir al cumplimiento de la meta 3.7 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 y se propuso alcanzar el siguiente objetivo general: “Contribuir a la garantía de los derechos sexuales y reproductivos de adolescentes y jóvenes en situación de vulnerabilidad del municipio de Chinautla, Guatemala, en el marco del cumplimiento de la agenda 2030”. El objetivo específico fue: “Promovida la salud sexual y reproductiva, libre de violencias y discriminación, en adolescentes y jóvenes en situación de vulnerabilidad de Chinautla (meta 3.7 de los ODS)”. Para ello se propuso trabajar con 145 adolescentes y jóvenes (AJ), 60% mujeres en situación de vulnerabilidad, en procesos de formación e incidencia y 3 mil personas de población indirecta.

Lo anterior, se previó alcanzar mediante 3 resultados (R), que son: R1: Adolescentes y jóvenes como TTDD fortalecen sus capacidades en Educación Integral en Sexualidad (EIS) y prevención de la violencia en espacios a nivel comunitario y municipal; R2: El Movimiento de Jóvenes, como TTDD y TTRR responsabilidades, fortalece su capacidad organizativa, de articulación e incidencia para defender los DSR de los y las jóvenes y el derecho a una vida libre de violencia sexual en sus comunidades y a nivel municipal y R3: Instancias de la sociedad civil como TTRR y autoridades municipales como TTOO; fortalecidas en su capacidad de articulación y respuesta a las demandas de la adolescencia y juventud de Chinautla en DSR y una vida libre de violencias.

Los objetivos generales de la evaluación se centraron en (i) valorar, cuantitativa y cualitativamente, la contribución del proyecto a los objetivos y resultados previstos, partiendo de los criterios del enfoque del marco lógico (pertinencia, coherencia, eficacia, eficiencia, impacto y sostenibilidad); (ii) analizar el alcance de los indicadores de objetivos y el impacto alcanzado por el proyecto en la zona de intervención; (iii) analizar la metodología empleada, el enfoque de género, DDHH e interculturalidad, y sus efectos en el nivel de apropiación de resultados por parte de

los/as participantes y (iv) Aportar recomendaciones para reforzar y en su caso reorientar, las acciones para la consecución sostenida del objetivo específico del proyecto.

La metodología de la evaluación fue participativa ya que, mediante el análisis de información primaria y secundaria, se identificaron elementos para valorar la calidad de los procesos y sus efectos sobre la población. Se realizó una indagación profunda, tanto desde el punto de vista cuantitativo como cualitativo. Lo anterior permitió comprobar la cantidad de participantes previstos y alcanzados, la funcionalidad de la metodología y los aprendizajes y capacidades generadas.

La metodología también se basó en la teoría de acción popular con enfoque interseccional, para realizar un análisis integral desde el punto de vista de género, etnia, clase y edad, para identificar las discriminaciones que limitan el pleno ejercicio de los DDHH y el desarrollo individual y colectivo, en particular de las mujeres, así como mecanismos para superarlas. El análisis cuantitativo partió de la información secundaria del proyecto; y el cualitativo se enriqueció con la participación de 39 personas, 6 hombres y 33 mujeres que participaron en talleres participativos, entrevistas individuales a profundidad y grupos focales.

La evaluación se orientó por los criterios del CAD/OCDE<sup>2</sup>: pertinencia, coherencia, eficiencia, eficacia, impacto y sostenibilidad y generó lecciones aprendidas y buenas prácticas, susceptibles de ser aplicadas en otras intervenciones. Las principales conclusiones y recomendaciones, según los criterios analizados, se resumen a continuación:

El proyecto demostró una alta pertinencia, pues se enfocó en las prioridades de la población participante, en los altos índices de violencia y violencia sexual que enfrenta la adolescencia y juventud, principalmente las mujeres, que sobreviven en un ambiente violento y complejo saturado de limitaciones y estereotipos de género, etarios y racistas. Los objetivos general y específico fueron pertinentes a la problemática y a las posibilidades de un proyecto de un año de duración, que logró impactar en instituciones estatales mediante estrategias complementarias que permitieron la interrelación de titulares de derechos (TTDD) titulares de responsabilidades (TTRR) y titulares de obligaciones (TTOO).

La evaluación encontró coherencia en el proyecto, respecto a otras iniciativas impulsadas por la FPP, en particular con su propuesta socioeducativas transformadora, con su trabajo previo con Espacios amigables (EA), en materia de DSR con adolescentes y jóvenes, así como con su normativa interna. Además respondió a las normas y leyes nacionales vigentes, así como a instrumentos internacionales, a los cuales también responden InteRed y el Ayuntamiento de Valencia, en particular a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La lógica de intervención expresada en la Matriz del Marco Lógico (MML) del proyecto es clara y coherente, hay correspondencia entre objetivos y resultados y tanto la lógica vertical como horizontal se mantienen vigentes, con algunos aspectos a mejorar en el planteamiento de los indicadores.

El proyecto mostró una eficiencia relativa, pues se presentaron algunas dificultades en la planificación financiera que elevó la partida de transporte, alimentación y dietas, demeritando aspectos más estratégicos. En el primer semestre se suscitaron atrasos considerables, debido a que el personal era escaso, a que faltaron algunos mecanismos de gestión del tiempo y de los recursos y a que no se cumplieron a cabalidad las funciones asignadas a una parte del equipo

---

<sup>2</sup> CAD: Comité de Ayuda al Desarrollo. OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.

técnico. No obstante hubo un adecuado manejo presupuestario, cuya inversión se fortaleció en el segundo semestre de ejecución y mayor eficiencia en el manejo del tiempo, con lo cual se lograron los objetivos al finalizar la intervención.

La eficacia del proyecto es sustantiva, pues se constató su contribución al objetivo general mediante el alcance del objetivo específico y de los 3 resultados e indicadores, 7 de los cuales fueron alcanzados y 5 superados. La meta prevista de 145 AJ, 60% mujeres, se superó con 539 AJ, 343 mujeres (63%) y 196 hombres (36%). El resultado 1 fortaleció los Espacios amigables, generando aprendizajes sobre DSR, EIS y prevención de la violencia de género y sexual. De ese espacio surgieron comunicadores/as y promotoras/es que requieren de fortalecimiento pero que estuvieron a la altura de las demandas del proyecto.

Se fortaleció al Movimiento de Jóvenes (MJ) en términos cuantitativos y cualitativos, posicionándose a nivel municipal y elevando su calidad de sujetos políticos y de derechos. Este Movimiento creó la Mesa técnica, se integró a las Redes de Derivación y de Maternidad y Paternidad Responsable y realizó acciones de incidencia con resultados positivos, reafirmando el logro del resultado #2. El trabajo con TTOO fue exitoso pues en el seno del MJ se generó confianza sobre su capacidad para interlocutar con entes estatales, que a su vez asumieron responsabilidades para una atención diferenciada en SSR a favor del respeto pleno de los DSR. Esto demuestra la consecución del resultado #3. Todo ello fue posible gracias al empleo de metodologías y estrategias acertadas y participativas y al posicionamiento previo de la FPP en el municipio.

Lo anterior permitió un impacto positivo con AJ más protagónicas/os, con mayor seguridad personal, información y empoderamiento, respecto su sexualidad, la problemática municipal y su implicación en las soluciones. El proyecto desencadenó otros efectos individuales, familiares y sociales importantes para el desarrollo integral y los proyectos de vida de adolescentes y jóvenes.

La sostenibilidad técnica del proyecto, es positiva pues los conocimientos en AJ están afincados y se están aplicando; la sostenibilidad política requiere de fortalecimiento para que promotores/as, comunicadoras/es y MJ continúen ejerciendo sus funciones y liderazgo. La sostenibilidad con TTOO es sólida con instituciones públicas que integran las Redes de derivación y de Maternidad y Paternidad Responsable (Ministerio Público, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Ministerio de Educación, entre otros) pero hay algunos retos con el Organismo Judicial, la municipalidad de Chinautla y otras instituciones con presencia en el municipio. La sostenibilidad económica es frágil, pues la FPP carece de una estrategia o plan para garantizar recursos financieros para continuar trabajando, que ya tiene previsto realizar.

Lo anterior generó recomendaciones para la FPP, para InteRed, para el Movimiento de Jóvenes y para el Estado. A la FPP se le recomienda mejorar la gestión en cuanto al ejercicio de las funciones según puestos de trabajo, en particular en la coordinación y el monitoreo y evaluación del proyecto. Además mantener los espacios formativos con AJ (MJ, comunicadoras/es, promotoras/es) ampliar la cobertura y continuar trabajando en el área urbana y rural. Contar con un sistema de monitoreo y evaluación, poner en marcha la comisión de recursos económicos y la de medio ambiente y gestionar recursos para una fase II del proyecto que permita fortalecer los logros.

A InteRed, continuar apoyando a la FPP dadas las coincidencias en objetivos, estrategias, visiones y lecciones aprendidas y los resultados positivos que han alcanzado en el trabajo conjunto y poner

en contacto a AJ de otros proyectos y países para el intercambio de experiencias tanto virtuales como presenciales, con base en el diseño de los proyectos a cargo de las organizaciones socias.

Se presentan algunas recomendaciones para FPP e InteRed en su trabajo conjunto, dado el nivel de sinergia que han alcanzado, entre ellas: Asegurar la definición de una línea de base en el diseño de los proyectos, definir las metas con claridad según indicadores y operacionalizar algunos conceptos. Además, sistematizar la experiencia de Espacios Amigables para reflexionar sobre sus logros y dificultades, aprender de la experiencia y socializar los resultados, así como continuar trabajando en conjunto para fortalecer los avances.

Al Movimiento de Jóvenes se le recomienda, continuar con la incidencia con la municipalidad, mantener los procesos de auditoría social a las instituciones públicas y la participación activa en espacios de decisión para contribuir a solucionar la problemática de la AJ en materia de DSR y su situación en general. Además, continuar desarrollando actividades lúdicas y artísticas con AJ de las comunidades para ampliar la participación en el MJ y diseminar información sobre DSR. Lo anterior en coordinación con instancias estatales responsables de fortalecer a la juventud, ONGs aliadas y el movimiento de jóvenes a nivel nacional. Mantener una actitud proactiva respecto su propia formación, fortalecer alianzas a nivel nacional e internacional, formarse en gestión de proyectos, temas políticos y sociales, motivar a comunicadores/as y promotoras/es a continuar desempeñando sus roles y mantener y fortalecer las alianzas con instancias públicas y privadas que trabajan por los derechos de las juventudes.

Es importante que el Estado de Guatemala, cumpla con su papel de atención en SSR, DSR y EIS mediante el fortalecimiento de los Espacios Amigables y del Programa DSR, que amplíe el presupuesto y el personal especializado en EIS para una atención eficaz, en el área rural y urbana; aprovechar los recursos humanos del Ministerio de Educación (MINEDUC) ya formados para replicar procesos, fortalecer la relación entre los Ministerios de Salud y Educación para la aplicación continua de la EIS, sensibilizar y formar a su personal y dotar los recursos didácticos y materiales para su implementación.

## 1. INTRODUCCIÓN

La Fundación Pedro Poveda para la Educación y la Promoción Humana<sup>3</sup>, de carácter no lucrativo, se creó el 8 de agosto de 1997. Su finalidad es el desarrollo, la formación integral y la promoción humana, mediante programas y proyectos de educación formal y no formal, para contribuir al crecimiento pleno de la persona, la incidencia en el desarrollo de las comunidades y la construcción de una sociedad justa, equitativa y democrática, respondiendo a necesidades educativas, desde la opción preferencial por los grupos desfavorecidos y marginados.

La FPP desarrolla acciones en el municipio de Chinautla a través del Proyecto Socioeducativo “Xajanaj Kahalepana”. Ha impulsado el Movimiento Socioeducativo “Educar en Tiempos Difíciles”, con educadoras/es y agentes sociales comprometidos con el cambio educativo en Guatemala. Coordina esfuerzos con diversos colectivos que realizan acciones de monitoreo y seguimiento a las políticas públicas relativas a la educación.

InteRed es una Organización No Gubernamental (ONG) de desarrollo respaldada por la Institución Teresiana, que trabaja en 16 países apostando por una educación inclusiva, gratuita y de calidad, en tanto derecho inalienable de todas las personas a lo largo de su vida, independientemente del lugar de nacimiento y de sus capacidades innatas o adquiridas. En Guatemala trabaja desde el año 2000, con proyectos dirigidos a conquistar tanto el derecho a la educación como los demás derechos de mujeres y población indígena. Su visión es garantizar procesos educativos para el cambio personal y colectivo de cara a la justicia social, la equidad y el cuidado de las personas y la naturaleza, con mecanismos abiertos a la participación y al diálogo con grupos y personas de distintos países.

El proyecto “Por el derecho al pleno ejercicio de la sexualidad, libre de violencias y discriminación para adolescentes y jóvenes en situación de vulnerabilidad del municipio de Chinautla, Guatemala”, se ejecutó por FPP con apoyo financiero del Ayuntamiento de Valencia y apoyo técnico de Fundación InteRed, a través del Proyecto Socioeducativo “Xajanaj Kahalepana”. Abarca un período de 12 meses, que inició el 1 de marzo de 2023 y finaliza el 15 de mayo de 2024, con una ampliación de 2.5 meses. El monto asciende a €73,873.29, de los cuales €58.669,70 provienen del Ayuntamiento de Valencia.

El proyecto se enfocó en promover la salud sexual y la salud reproductiva (SSR), para contribuir al cumplimiento de la meta 3.7 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030. De esa cuenta, impulsó procesos formativos conjuntos con el programa “Espacios Amigables” (EA) del Centro de Salud de Chinautla, formó a promotores y promotoras y a adolescentes y jóvenes (AJ) de ambos sexos, en sus DSR, en EIS y en prevención de las violencias, desde un enfoque ético, laico y científico.

El proyecto se propuso trabajar con 145 AJ, 60% mujeres en situación de vulnerabilidad, en procesos de formación e incidencia, con una cobertura de población indirecta de 3 mil personas, incluyendo aquellas alcanzadas por las redes sociales, familiares y pares de adolescentes y jóvenes de ambos sexos.

El objetivo general del proyecto fue “Contribuir a la garantía de los derechos sexuales y reproductivos de adolescentes y jóvenes en situación de vulnerabilidad del municipio de

---

<sup>3</sup> Tomado de TDR de la consultoría.

Chinautla, Guatemala, en el marco del cumplimiento de la agenda 2030". Y el objetivo específico: "Promovida la salud sexual y reproductiva, libre de violencias y discriminación, en las y los adolescentes y jóvenes en situación de vulnerabilidad de Chinautla (meta 3.7 de los ODS)".

El proyecto contempló 3 resultados:

R1: Adolescentes y jóvenes como titulares de derechos fortalecen sus capacidades en Educación Integral en Sexualidad y prevención de la violencia en espacios a nivel comunitario y municipal.

R2: El Movimiento de Jóvenes, como titular de derechos y responsabilidades; fortalece su capacidad organizativa, de articulación e incidencia para defender los derechos sexuales y reproductivos de los y las jóvenes y el derecho a una vida libre de violencia sexual en sus comunidades y a nivel municipal.

R.3: Instancias de la sociedad civil como titulares de responsabilidades y autoridades municipales como titulares de obligaciones; fortalecidas en su capacidad de articulación y respuesta a las demandas de la adolescencia y juventud de Chinautla en derechos sexuales y reproductivos y una vida libre de violencias.

## 1.1 Objetivos de la evaluación

La FPP, InteRed y el Ayuntamiento de Valencia impulsaron la evaluación final externa del proyecto, con los siguientes objetivos:

- (i) Valorar, cuantitativa y cualitativamente, la contribución del proyecto a los objetivos y resultados previstos, partiendo de los criterios del enfoque del marco lógico (pertinencia, coherencia, eficacia, eficiencia, impacto y sostenibilidad).
- (ii) Analizar el alcance de los indicadores de objetivos y el impacto alcanzado por el proyecto en la zona de intervención.
- (iii) Analizar la metodología empleada durante la implementación de la intervención con enfoque de género, DDHH e interculturalidad, y sus efectos en el nivel de apropiación de resultados por parte de los/as participantes.
- (iv) Aportar recomendaciones para reforzar y en su caso reorientar, las acciones para la consecución sostenida del objetivo específico del proyecto.

La evaluación, también se propuso los siguientes objetivos específicos:

- (i) Valorar la pertinencia del proyecto dentro del contexto de Chinautla, Guatemala, así como su complementariedad y coordinación con las políticas nacionales y locales.
- (ii) Valorar los cambios producidos y los procesos desencadenados en la población a partir de su participación en la formación e incidencia.
- (iii) valorar la participación de titulares de derechos (TTDD), de titulares de responsabilidad (TTRR) y de Titulares de obligaciones (TTOO) en todas las etapas del proyecto y su participación para alcanzar la sostenibilidad con su finalización.
- (iv) Evaluar el impacto de la intervención en la zona, a partir de la apropiación e implementación de metodologías que garanticen los DSR reproductivos de la juventud y la adolescencia.
- (v) Aportar recomendaciones para identificar los puntos débiles detectados en la implementación y evidenciar los puntos fuertes
- (vi) Elaborar recomendaciones para apoyar la continuidad de los resultados, a través de nuevas propuestas a organismos para la cofinanciación.

## 1.2 Metodología de la evaluación

Este proceso evaluativo, se concibió como participativo ya que, mediante el análisis de información primaria y secundaria, se identificaron elementos para valorar la calidad de los procesos y sus efectos sobre la población. Se realizó una indagación profunda, tanto desde el punto de vista cuantitativo como cualitativo. Lo anterior permitió comprobar la cantidad de participantes previstos y alcanzados, la metodología y los aprendizajes y capacidades generadas.

La metodología se basó en la teoría de acción popular con enfoque interseccional, en función del análisis integral desde el punto de vista de género, etnia, clase y edad, hasta identificar las discriminaciones que limitan el pleno ejercicio de los DDHH y el desarrollo individual y colectivo, en particular de las mujeres. Esto también contribuyó a comprender las identidades y subjetividades del conjunto de protagonistas, así como los mecanismos que permiten acceder, o no, a oportunidades, espacios y decisiones, valorando sus aportes, intereses, perspectivas y propuestas. La metodología privilegió a las mujeres como actoras protagónicas históricamente excluidas, mediante la aplicación de la mirada feminista y su herramienta operativa, la perspectiva de género.

La metodología permitió recoger las experiencias y aprendizajes de 12 AJ como TTDD en un taller participativo, 5 integrantes del Movimiento de Jóvenes en un grupo focal, 5 comunicadoras en un grupo focal y una entrevista a profundidad, 4 promotoras de SSR en un grupo focal, 1 lideresa indígena en una entrevista a profundidad, 3 integrantes de Espacios Amigables en un grupo focal, 5 integrantes de la Mesa Técnica en un grupo focal, 3 integrantes del equipo técnico de FPP en un grupo focal y 1 entrevista y 1 representante de InteRed en una entrevista a profundidad; para un total de 39 personas, 6 hombres y 33 mujeres. (Anexo 1: Lista de participantes y Anexo 2: Agenda de campo)

Las técnicas empleadas favorecieron diálogos abiertos e intercambio de aprendizajes; además permitieron obtener información cualitativa que corroboró la información secundaria. La muestra fue geográfica y razonada, es decir, abarcó a personas de las comunidades participantes, cuyos representantes se seleccionaron atendiendo a criterios definidos entre la consultora, el personal de FPP e InteRed. Para ello, se elaboraron 6 instrumentos de campo. (Anexo 3: Instrumentos de campo).

Dentro de la información secundaria se accedió a documentos relevantes del proyecto, tales como documento técnico, matriz del marco lógico (MML), informes de actividades realizadas, estrategia de comunicación, materiales didácticos y productos de comunicación, entre otros. La revisión analítica de dichos documentos, ofreció una amplia visión de la ejecución del proyecto y permitió valorar la calidad de los productos. Al final del presente informe aparece la bibliografía consultada.

La información cuantitativa, sistematizada por el personal del proyecto en informes periódicos, fue útil para valorar la participación numérica y medir los indicadores.

La evaluación se basó en los criterios del CAD/OCDE: pertinencia, coherencia, eficiencia, eficacia, impacto y sostenibilidad; que ofrecieron una apreciación global de la intervención desde el punto de vista de su vínculo con el contexto y otras intervenciones locales y nacionales, en el ámbito público y privado. También valoró la forma en que se invirtieron los recursos en contraste con el

manejo del tiempo, los resultados alcanzados y el impacto que tuvieron sobre quienes participaron. Se valoró la continuidad en la aplicación de los aprendizajes por parte de la población objetivo, más allá del proyecto. Estos aspectos se plasmaron en la Matriz de evaluación (Anexo 4) que sirvió de base para diseñar los instrumentos de campo.

A lo largo de la evaluación (metodología, instrumentos de campo, análisis de información y redacción del informe final) se aplicaron 4 enfoques transversales: (i) enfoque de género, que permitió el análisis diferenciado de las percepciones, valoraciones, opiniones, reflexiones y recomendaciones de hombres y mujeres sobre el proyecto, así como el análisis de las relaciones de poder entre hombres y mujeres y el nivel de participación de las mujeres, identificando las desventajas que enfrentan ellas para la toma de decisiones, el acceso a recursos y el triple rol que desempeñan; (ii) el enfoque étnico, facilitó el análisis diferenciado en razón de la pertenencia étnica-cultural y territorialidad, analizando la pertenencia cultural y el contexto de las comunidades en función de la metodología y los resultados. También contribuyó a identificar las desventajas históricas de los pueblos indígenas. (iii) El enfoque Intergeneracional, analizó las relaciones sociales entre las generaciones adulta y joven, priorizando los intereses y propuestas específicas de la población joven, con miras a fortalecer sus liderazgos, en particular de las mujeres. (iv) El enfoque de DDHH permitió determinar en qué medida titulares de derechos gozan o carecen de dichos derechos y hasta qué punto titulares de responsabilidades y obligaciones están cumpliendo con sus compromisos. Estos enfoques contribuyeron a generar recomendaciones para equipar las relaciones de poder y avanzar en el desarrollo democrático.

## 2. HALLAZGOS

Este capítulo constituye el corazón de los resultados de la evaluación y ofrece información sintética pero sustantiva de los siguientes criterios: pertinencia, coherencia, eficiencia, eficacia, impacto y sostenibilidad.

### 2.1 Pertinencia

El proyecto muestra un buen nivel de pertinencia, pues se enfocó en las prioridades de la población participante; es decir en adolescentes y jóvenes de entre 13-22 años que carecían de información sobre sus DSR, EIS y Violencia Sexual (VS). Según la información secundaria proporcionada por el personal del proyecto<sup>5</sup>, en Chinatula la violencia sexual contra niñas y mujeres, devino en 77 casos de embarazos en menores de 19 años entre enero y mayo del 2022, lo que da cuenta de la gravedad de la situación, considerando el sub-registro en las estadísticas locales y oficiales<sup>6</sup>.

Una investigación de 2023<sup>7</sup> demuestra que 6.0% de casos de violencia general (psicológica, física y sexual) del departamento de Guatemala acontecen en Chinatula y que la violencia crece en relación directa con la edad de niños, niñas y adolescentes (NNA): entre 2021-2022 se operó un incremento de 7.9% en niñas y adolescentes (NA) violentadas de entre 15-19 años, con 755 casos en 2021 y 816 en 2022.

---

<sup>5</sup> Documento técnico Proyecto “Por el derecho al pleno ejercicio de la sexualidad, libre de violencias y discriminación para adolescentes y jóvenes en situación de vulnerabilidad del municipio de Chinatula, Guatemala”. Convocatoria 2022, Ayuntamiento de Valencia.

<sup>6</sup> Observatorio de Salud Sexual y Reproductiva, 2022.

<sup>7</sup> Meléndreras, Ileana; Cabarrus, Carolina y colaboradoras. Investigación: Identificar percepciones, creencias, representaciones y prácticas sobre violencia sexual contra niñas y adolescentes (10-19 años) en espacios educativos y hogares de 6 municipios en 2 departamentos de Guatemala (InteRed/AIETI 2023)

En cuanto a delitos estrictamente sexuales, la fuente citada evidencia que la violación es el delito más frecuente, con 6.8% de casos en Chinautla, en comparación con otros municipios del departamento y en relación con todos los delitos sexuales<sup>8</sup> (acoso, tocamientos del cuerpo, piropos ofensivos, etc.), que suman 57%<sup>9</sup>. De esa cuenta, de 99,602 embarazos nacionales en NA de 0-19 años de esos años, 7.5% (429) corresponden a Chinautla, con 3.3% de alumbramientos. La diferencia entre cantidad de embarazos y alumbramientos, evidencia deficiencias de registro del sistema de salud, pese a que existe infraestructura, personal y el programa de DSR del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS). Además, muchos alumbramientos ocurren en la informalidad, en condiciones de riesgo. Vale decir que el programa DSR enfrenta dificultades serias, sobre todo en cantidad de personal y recursos económicos. No obstante, aunque hay profesionales con compromiso, persisten debilidades en la formación de una parte del personal opuesto a la EIS: “soy de la opinión de que no hay que darles métodos anticonceptivos a las jóvenes, porque es una invitación para que los utilicen, siendo demasiado jóvenes<sup>10</sup>. Esta afirmación constata que se tiende a reducir el enfoque amplio de la EIS al sexo y que son temas que tocan fibras morales y posturas religiosas.

Por lo anterior, no hay duda que el proyecto ha respondido a prioridades de la población objetivo<sup>11</sup>, según la cual “es fundamental aprender a cuidarse, conocer y utilizar métodos anticonceptivos, aprender sobre sexualidad, a relacionarse con otras personas de ambos sexos, ejercer los DSR y tener una plan de vida”<sup>12</sup>. Esto comprueba la percepción de AJ sobre la relación entre sexualidad y plenitud de la vida, pues efectivamente la categoría de sexualidad, tiene que ver con aspectos subjetivos, de la reproducción, del conocimiento del cuerpo y del erotismo, entre otros.

El proyecto también se considera pertinente porque respondió a un contexto social y político complejo, conservador, desigual y excluyente; ofreciendo oportunidades de formación a población vulnerable carente de espacios familiares, escolares y sociales para ello. En la familia, si bien algunas madres están conscientes de la importante de que la AJ se forme sobre sexualidad y DSR para frenar la VS y los embarazos adolescentes, enfrentan críticas de una parte de la comunidad, con visiones conservadoras y religiosas. En palabras de integrantes de Espacios Amigables<sup>13</sup> esto sucede con una porción importante del magisterio, uno de los obstáculos principales para avanzar en el ejercicio y goce pleno de la sexualidad de NA.

La complejidad del contexto se debe en parte, a las grandes asimetrías de clase y género, así como a la discriminación étnica y etaria, lo cual resta oportunidades de formación, principalmente en temas relativos al cuerpo y la sexualidad. Esto se agudizó en los últimos 3 gobiernos<sup>14</sup>, cuando el Congreso de la República y el MINEDUC, que ya contaba con una estrategia, guías y materiales educativos para docentes y estudiantes para impulsar procesos formativos de calidad (creados durante el gobierno de Álvaro Colom en 2008-2012), prohibieron la EIS.

---

<sup>8</sup> Guatemala y San Juan Sacatepéquez.

<sup>9</sup> “Investigación: Identificar percepciones, creencias, representaciones y prácticas... (InteRed/AIETI 2023).

<sup>10</sup> Grupo focal con Mesa técnica, (TTOO) en el marco de la evaluación final del proyecto. Abril 25 de 2024.

<sup>11</sup> Taller participativo con adolescentes, en el marco de la evaluación final en La Laguneta (Chinautla) abril 27 2024.

<sup>12</sup> Entrevista individual con integrante del Movimiento de jóvenes. Mayo 2, 2024.

<sup>13</sup> Grupo focal con Espacios amigables, en el marco de la evaluación final del proyecto en la FPP, 25 de abril de 2024.

<sup>14</sup> Otto Pérez Molina (2013-2015), Jimmy Morales (2016-2020), Alejandro Giammattei (2020-2024).

<https://aprende.guatemala.com/historia/personajes/lista-presidentes-de-guatemala/>

Un elemento clave, que refrenda la pertinencia del proyecto, es la visibilidad que otorgó a AJ en tanto portadores y portadoras de derechos, personas con voz y voto que deben escucharse; porque según fuentes de campo<sup>15</sup>, en general no se respeta su opinión ni visión sobre su propia problemática.

Lo anterior permite afirmar que el Objetivo General (OG) del proyecto (Contribuir a la garantía de los DSR de adolescentes y jóvenes en situación de vulnerabilidad en el marco del cumplimiento de la Agenda 2020) es pertinente y se complementa con el Objetivo Específico (OE) de “Promovida la salud sexual y salud reproductiva, en adolescentes y jóvenes en situación de vulnerabilidad de Chinatula (meta 3.7 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible –ODS-)”. Esta meta se relaciona con el acceso universal a servicios de SSR, que demanda de los países de la región de las Américas, unirse para elaborar y poner en marcha estrategias efectivas para “Garantizar el acceso universal a SSR y otorgar a las mujeres derechos igualitarios de acceso a recursos económicos, como tierras y propiedades, cuya carencia se vincula con el retraso de la maternidad libre y voluntaria, la capacidad de las AJ de decidir sobre su cuerpo y llevar adelante planes de vida integrales, saludables y edificantes, con autonomía e información científica<sup>16</sup>.

Según el Movimiento de Jóvenes (MJ), con frecuencia se ven en la necesidad de tomar acciones frente a la inoperancia del Estado: “Realizamos auditorías sociales, incidencia y hemos detectado la problemática de la juventud, en especial sobre educación y salud, por lo cual son temas fuertes. Hemos dado pequeños pasos para ayudar a la juventud y no somos bienvenidos en la municipalidad de Chinatula, porque ahí saben que conocemos nuestros derechos y nos damos cuenta que están trabajando mal, al no reconocer a la AJ. Como MJ los hemos cuestionado, pero se sienten atacados y carecen de los conocimientos y herramientas para actuar con eficacia en los puestos que tienen asignados; son personas que no merecen ocupar puestos municipales”<sup>17</sup>.

El proyecto trabajó con 4 estrategias: (i) formación; (ii) comunicación; (iii) alianzas; e (iv) incidencia, con carácter complementario, que permitieron alcanzar los resultados, con una lógica efectiva que elevó las capacidades de AJ, formó promotores/as y comunicadores/as, fortaleció al movimiento juvenil y las alianzas previas, tras 20 años de presencia de la FPP en Chinatula. Esto pasó con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que confluyen en la Red de Derivación, la Red de Maternidad y Paternidad Responsable y la Mesa Técnica<sup>18</sup>. AJ formadas, incidieron en instancias municipales de decisión alcanzando logros sustantivos (ver “Impacto”).

El proyecto aplicó los ejes transversales de género, etnia, etario y derechos humanos. En el primero se centró en mujeres (AJ) por ser las más desfavorecidas, sin descuidar a población masculina que también enfrenta violencia sexual y carece de orientación y formación, lo que incide en la reproducción de patrones machistas del contexto.

El trabajo en género de la FPP se fortaleció a partir del Diagnóstico Institucional de Género<sup>19</sup>, enfocado en el cambio organizacional pro-equidad. Además, el proyecto incluyó AJ, madres, lideresas, funcionarias y mujeres indígenas, estas últimas, en un porcentaje equivalente a su presencia municipal (17.3%), dado que por razones de origen étnico, enfrentan mayores

---

<sup>15</sup> Entrevista individual con comunicadora, evaluación final. Mayo 2, 2024.

<sup>16</sup> <https://www.google.com/search?q=meta+3.7deObjetivosdeDesarrolloSostenible>

<sup>17</sup> Entrevista individual con MJ en el marco de la evaluación final del proyecto. 2 de mayo 2024.

<sup>18</sup> Las que se retoman en el apartado de Eficacia.

<sup>19</sup> FPP, InteRed y Diputación de Bizkaia, 2020.

dificultades para participar y desarrollarse, en comparación con las mujeres mestizas y con los hombres.

El enfoque etario está definido en la selección de AJ frente a personas adultas, ya que requieren de mayor apoyo y fortalecimiento para conocer y ejercer sus derechos. En cuanto al enfoque de DDHH, se trabajó con Titulares de Derechos (TTDD), Titulares de Responsabilidades (TTRR) y Titulares de Obligaciones (TTOO), siendo estos últimos los depositarios o destinatarios de procesos de incidencia para elevar el cumplimiento de sus funciones.

El enfoque más débil fue el de Medio Ambiente, que no se contempla en forma directa en el proyecto, ni la FPP cuenta con una estrategia transversal al respecto. No obstante, se aprovecharon las actividades grupales para sensibilizar y promover acciones en AJ que el personal aplica en su trabajo diario, tales como: (i) No usar trastos desechables; (ii) Recoger la basura generada y limpiar los espacios; (iii) Producir poca basura; (iv) Separar los residuos; (v) Reciclar y reutilizar el papel; (vi) Emplear la menor cantidad de agua posible; y (vii) Jardinizar la sede de la FPP. Según el personal, es importante fortalecer este aspecto, tanto a lo interno como lo externo.

## 2.2 Coherencia

El proyecto es coherente con otras iniciativas desarrolladas por la FPP desde su instalación en Chinautla. Según el documento técnico, por citar unos pocos ejemplos sobre EIS, DSR y PV, a partir del 2012 se desarrollaron procesos de formación con docentes de centros públicos, cuya continuidad ha permitido al equipo, recopilar datos sobre la situación educativa y constatar las dificultades que enfrenta el profesorado de cara a una labor docente de calidad e integrar la EIS para generar ambientes que prevengan la violencia. Esto, sumado al trabajo directo con NNA y con AJ de comunidades desde el Centro de Educación Alternativa de la FPP, ha provocado que la organización actualice y dirija su estrategia hacia la prevención. El presente proyecto es continuidad de "Vidas Libres" (AECID-2018), respondió a la convocatoria del Ayuntamiento de Valencia 2022 y se planteó dar seguimiento a los EA (MSPAS), así como aprovechar la experiencia acumulada en juventudes de la FPP, en concreto con el MJ, para reforzar sus capacidades, creando las figuras de promotores/as y comunicadoras/es, lo cual le dio un valor agregado.

La experiencia de la FPP en la temática surge, cuando menos, de los siguientes proyectos:

- (i) Convenio de colaboración interinstitucional con el MINEDUC para la implementación de la EIS y prevención de violencia en centros educativos públicos de Chinautla.
- (ii) Proyecto "Mejorado el desarrollo integral de NNA jóvenes en riesgo de exclusión social mediante el acceso a procesos educativos alternativos que garantizan el ejercicio de su derecho a la educación y una vida libre de violencia" Guatemala. (Consejería de Bienestar social Castilla-La Mancha. Convocatoria 2016).
- (iii) Proyecto "Por el derecho de niñez y adolescencia, en el municipio de Chinautla (Guatemala) a una educación integral en sexualidad y una vida libre de violencia". (Fondo Gallego).
- (iv) Proyecto "Por el derecho a una educación afectiva y sexual saludable, para niñez, adolescencia y juventud del Municipio de Chinautla, Guatemala". (Agencia Andaluza de Cooperación para el Desarrollo (AACID). Convocatoria 2016).
- (v) "Contribuir al efectivo cumplimiento del derecho de niñas y mujeres a una vida libre de violencias en Guatemala". (Convenio Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo –AECID– 18-CO1-218).

Las iniciativas anteriores se centraron en fortalecer los conocimientos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes (NNAJ) en DSR, sexualidad, EIS, prevención de violencias, empoderamiento de las mujeres, sensibilización de jóvenes masculinos, autoridades educativas, representantes institucionales y liderazgos locales para un mayor respeto de la sexualidad libre e informada. Además, la FPP desarrolló procesos formativos sobre sexualidad con estudiantes, docentes, madres, padres y organizaciones comunitarias, y contribuyó al funcionamiento eficaz de los “Espacios amigables”, que atienden adolescentes en forma diferenciada y especializada, en relación con DSR y educación Afectivo Sexual para desnaturalizar las violencias machistas. Esto lo hizo involucrando a TTRR y a TTOO.

Entre 2019 y 2020, la FPP ejecutó proyectos que contribuyen a una educación de calidad y guardan relación con esta iniciativa, por su enfoque educativo y transformador de los imaginarios comunitarios. He aquí algunos de ellos.

- (i) “Por el derecho a una educación de calidad para niñas, niños y jóvenes del Municipio de Chinautla, Guatemala” (Ayuntamiento de Valencia, Convocatoria 2018).
- (ii) En 2020-2022 proyecto “Escuelas sin muros para garantizar el derecho a la educación y la educación en derechos NNA en situación de vulnerabilidad” (Agencia Francesa de Desarrollo).
- (iii) En 2021 proyecto: “Por el derecho a la educación y protección de NNA, en situación de vulnerabilidad social en el Municipio de Chinautla, Guatemala” (Ayuntamiento de Valencia, Convocatoria 2020).

Con lo anterior, la FPP favoreció el derecho a una educación de calidad y promovió entornos protectores y seguros para una vida libre de violencias, en particular de NNAJ. Un diagnóstico participativo realizado por varios actores sociales de Chinautla (2005), posibilitó el trabajo conjunto entre la FPP y líderes y lideresas comunitarias. Dicho diagnóstico se actualiza periódicamente para construir, ejecutar y evaluar los proyectos junto a la población destinataria, con protagonismo destacado de NNA. La FPP cuenta con un diagnóstico sobre conocimientos, percepciones y actitudes de la comunidad educativa respecto la sexualidad y su vínculo con la violencia de género (2018). Esto demuestra interés de abordar los DSR, la EIS y prevención de violencia de género y sexual, para el ejercicio de una sexualidad libre y responsable.

La FPP cuenta con una Política de género, el personal demuestra actitudes favorables y comprensión de la necesidad de aplicarla, pero también niveles dispares de manejo conceptual y teórico sobre feminismo. El 60% del equipo pertenece a las comunidades cercanas, lo que favorece el compromiso y la responsabilidad con las acciones de la FPP. 25 jóvenes y adolescentes de la zona, realizan voluntariado en distintos servicios y programas como una forma de retribuir los aportes de la Fundación. La metodología de trabajo entre pares, ha sido fundamental para ampliar la cobertura de los beneficios de los programas<sup>20</sup>.

NNAJ protagonistas de los procesos de aprendizaje de la FPP, se implican en el desarrollo de los programas con dinamismo y compromiso. Los principios pedagógicos que orientan la práctica educativa de la Fundación, buscan contribuir al desarrollo mediante la formación de una identidad colectiva, por lo que se prioriza el trabajo cooperativo. La propuesta socio-educativa es valorada y reconocida por la comunidad, autoridades educativas, integrantes de organizaciones sociales (OS) y de la Cooperación Internacional (CI). El proyecto responde a las siguientes leyes e instrumentos nacionales adoptados por la FPP.

---

<sup>20</sup> Documento técnico del proyecto. InteRed, FPP.

## Legislación nacional de protección de las mujeres

INSTRUMENTOS NACIONALES	AÑO
Constitución Política de la República (art. 4)	1985
Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia Intrafamiliar, Decreto 97-96	1996
Ley de Dignificación y Promoción Integral de la Mujer, Decreto 7-99	1999
Ley de Desarrollo Social, Decreto 42-01	2001
Pan Nacional para la Prevención y erradicación de la Violencia Intrafamiliar y contra las Mujeres, 2004-2014	2004
Ley de Acceso Universal y Equitativo de Servicios de Planificación familiar y su integración en el Programa Nacional de Salud Reproductiva, Decreto 87-05	2005
Agenda de las mujeres contenida en los Acuerdos de Paz	2006
Política de Promoción y Desarrollo de las Mujeres y el Plan de Equidad de Oportunidades, 2008-2023	2008
Ley para la Maternidad Saludable, decreto 32-2010	2010

Fuente. SEGEPLAN, 2010. Igualdad de Género y Empoderamiento de las Mujeres en el Marco del cumplimiento de los ODM.

Por otra parte, responde a los siguientes instrumentos internacionales que coinciden con la FPP.

### Instrumentos internacionales para la protección y promoción de los derechos de las mujeres de todas las edades<sup>21</sup>

INSTRUMENTOS INTERNACIONALES	AÑO
Declaración Universal de Derechos Humanos	1947
Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, CEDAW	1982
Declaración sobre la Eliminación de la Violencia en contra de la Mujer, Asamblea General Naciones Unidas	1993
Plataforma de Acción de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, (Plataforma Beijing)	1995
Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales	1996
Protocolo Facultativo de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas	1999

Fuente. SEGEPLAN, 2010. Igualdad de Género y Empoderamiento de las Mujeres en el Marco de los ODM.

Estos instrumentos demandan el respeto pleno de los derechos de la población de todas las edades, incluyendo los DSR, que garantizan acceso a información científica y laica respecto el cuerpo, las etapas del desarrollo, acceso a métodos anticonceptivos por edad, prevención y tratamiento de Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), embarazo, maternidad y paternidad responsables, entre otros temas.

El proyecto es afín a otras intervenciones de actores sociales de Chinautla, por su experiencia en el municipio durante 20 años con la ejecución de iniciativas de desarrollo. A decir de integrantes de EA, en donde confluyen actores gubernamentales y no gubernamentales, este proyecto se ejecutó en coordinación con Asociación Mujeres en Solidaridad (AMES<sup>23</sup>), CONACMI (Asociación Nacional contra el Mal Trato Infantil), Organización de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (ODHAG), lideresas independientes, integrantes de Consejos Comunitarios de Desarrollo

<sup>21</sup> Melendreras Ileana, Cabarrus, Carolina y colaboradoras. Investigación Identificar percepciones, creencias, representaciones y prácticas sobre violencia sexual contra niñas y adolescentes (10-19 años) en espacios educativos y hogares de 6 municipios en 2 departamentos de Guatemala. InteRed y AIETI, Guatemala, 2023.

<sup>23</sup> En el Grupo focal con Espacios amigables, en el marco de la evaluación final de proyecto, se comentó que AMES, está en una etapa de baja ejecución en Chinautla, por falta de recursos económicos.

(COCODES), Ministerio de Salud, (Programa de DSR), Ministerio Público (MP)<sup>24</sup>, en menor medida el Organismo judicial (OJ) a través de su representante de Mediación de conflictos y otras instancias; para avanzar en el ejercicio de los DSR.

La articulación con otras organizaciones es un rasgo distintivo de la FPP, de esa cuenta también, coordina con la Fundación Esperanza y Progreso (FUNDAESPRO) para sumar esfuerzos a favor de los derechos de la NAJ (Niñez, Adolescencia y Juventud). FUNDAESPRO, es socia local de InteRed y tienen un convenio de colaboración para el funcionamiento de un centro comunitario infantil para niños/as de 2-6 años, en las Instalaciones del Centro alternativo de la FPP. Además, la FPP coordina con la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC) -Escuela de Psicología-, que aporta estudiantes y profesionales para acompañar el desarrollo psico-afectivo de NA que participan en sus programas.

El proyecto es coherente con el plan estratégico de InteRed (2020-2024), en particular con el Cambio #3: priorizar y acompañar la participación y protagonismo juvenil en los procesos de transformación social. Con esto, InteRed ha respaldado la participación y protagonismo de la juventud en procesos de transformación social “poniendo el foco en la juventud como motor de cambio de las realidades locales y globales e impulsando su liderazgo a través de la formación y acompañamiento<sup>25</sup>”. También coincide con el Cambio #4: Impulsar procesos de transformación individual y social que disminuyan las brechas de desigualdad por razón de género y permitan a las mujeres ejercer sus derechos a plenitud. De esa cuenta, el proyecto centró sus esfuerzos en el empoderamiento de adolescentes y jóvenes de ambos sexos, con énfasis en las mujeres. Para ello, trabajó con actores/as diversos (TTDD, TTRR y TTOO), fortaleciendo el desarrollo pleno de AJ en cuanto a sus DSR.

La evaluación encontró coherencia entre el proyecto y el Plan Municipal de Cooperación Internacional para el Desarrollo, 2019-2022 del Ayuntamiento de Valencia. En primer lugar, con su objetivo general: “Contribuir, desde las capacidades locales, a la transformación de un sistema internacional injusto mediante el apoyo a procesos de desarrollo en el Sur y la promoción de una ciudadanía global, crítica y comprometida<sup>26</sup>”, que guarda relación con la promoción de la participación protagónica de la juventud. Además, coincide con el enfoque de DDHH, que fue transversal y también abarcó los DSR. Finalmente, coincide con la Línea estrategia #2: Fomento de la participación, la corresponsabilidad y la generación de redes ciudadanas para la trasformación social, que en el proyecto se operacionalizó a través del fortalecimiento de la Red de Derivación, la Red de Maternidad y Paternidad Responsable y su mutua vinculación, así como con el fortalecimiento del MJ.

Por su parte, la lógica de intervención, expuesta en la Matriz del Marco Lógico (MML), responde al formato clásico de planificación y es coherente y realizable. Aunque se concibió como un documento que evoluciona de acuerdo a los avances y al contexto, no sufrió modificaciones a lo largo del proyecto, en parte por la brevedad del período de ejecución, y en parte porque se elaboró de forma participativa, con apego a los cambios que se buscaban y con enfoque de género, de DDHH e intergeneracional, poniendo en primer plano los intereses y necesidades de AJ. El monitoreo sobre los indicadores, plasmado en los informes periódicos, indica que el ML se empleó, de acuerdo a lo previsto, como mecanismo de gestión.

---

<sup>24</sup> Grupo focal con Mesa Técnica, en el marco de la evaluación final del proyecto. 25 de abril de 2024.

<sup>25</sup> Plan estratégico de InteRed, 2020-2024.

<sup>26</sup> Plan Municipal de Cooperación Internacional para el Desarrollo, 2019-2022 del Ayuntamiento de Valencia.

La lógica vertical del ML conserva validez, ya que la cadena de resultados es coherente y responde a las necesidades de los grupos destinatarios. El Objetivo General (OG), el Objetivos Específico (OE) y los Resultados cumplen con los criterios SMART pues son Específicos, Medibles, Alcanzables, Relevantes y Oportunos. El OG es alcanzable pues se propone contribuir a la garantía de los derechos sexuales y reproductivos de AJ en situación de vulnerabilidad del municipio de Chinautla en el marco del cumplimiento de la agenda 2030. Sin embargo, tiene más carácter de un OE que de OG, pues hay que tomar en cuenta que por definición debería de ser de impacto, sabiendo que su consecución será posible a largo plazo con el concurso de otras instancias y mecanismos, pero considerando el poco tiempo del proyecto se califica positivamente.

Para alcanzar este objetivo, el proyecto definió el OE que busca “Promover la SSR, libre de violencias y discriminación en AJ en situación de vulnerabilidad”. Este objetivo se califica como adecuado y realizable. Los 3 resultados, son suficientes y estratégicos pues se enfocan en poblaciones diferentes e idóneas para alcanzar los objetivos; tienen la cualidad de que se interrelacionan, dándoles mayor solidez; han definido medidas de fortalecimiento para alcanzar los cambios propuestos; incluyen a TTDD, TTRR y a TTOO, con lo cual respetan el enfoque basado en DDHH y cada actor tiene asignadas funciones que les corresponden según la dinámica social y el marco regulatorio del país, en particular respecto los TTOO, llamados a atender las demandas de la AJ.

La lógica horizontal de la MML tiene como fortalezas una cantidad adecuada de indicadores, la definición cuantitativa que además es realista, su delimitación en el tiempo, enfoque de género y DDHH. La mayoría de indicadores son de proceso y de resultado. En cuanto al OE, el IOV1 y el IOV2 son de proceso, mientras que únicamente el IOV3 es de resultado, pues prevé la adopción por parte de instancias del Estado de 2 recomendaciones de la Mesa técnica sobre SSR libre de violencias a favor de AJ, habiendo sido ideal que los 3 indicadores del OE fueran de resultado.

Dichos indicadores corresponden a la categoría RACER (Relevantes, Aceptados, Creíbles, Fáciles de Controlar y Robustos), con excepción IOV2.2 (R2) que define 2 acciones de comunicación con alcances significativos, sin especificar que se comprende por “significativo” con lo que se pone en duda la característica “Fáciles de controlar”, pues no hay punto de referencia o no está operacionalizada la característica de “significativo”.

Un elemento positivo adicional son las actividades transversales, que atribuyen una mayor visibilización de los resultados y cumplen con la rendición de cuentas al donante, actores implicados y comunidad, tanto en términos técnicos como financieros, a lo que se suman las actividades de sensibilizar a la comunidad de Valencia para una retroalimentación y enriquecimiento recíprocos.

Las fuentes de verificación para cada indicador están claramente definidas y solo se observa la ausencia de una línea de base y la cuantificación de la inclusión de AJ indígenas, siendo Chinatula un territorio multicultural (p'ojomam, kakchiquel y mestizo).

El equipo técnico integró en su POA anual 2023, los contenidos del presente proyecto y se produjeron informes parciales y uno final, atendiendo al formato del Ayuntamiento de Valencia. Estos informes dan información cualitativa y cuantitativa de los resultados y los indicadores. Pero carecen de conclusiones para valorar los avances en el marco general del proyecto, ofrezcan recomendaciones que mitiguen las deficiencias o retrasos y potencien los logros.

Los riesgos, identificados en el Documento del proyecto son correctos y pertinentes al contexto de Chinautla, pero insuficientes. En síntesis, reflejan lo siguiente:

- (i) La criminalización de los DSR.
- (ii) Liderazgos comunitarios con posturas machistas y adultocentristas
- (iii) Consecuencias de la crisis sanitaria por COVID-19
- (iv) Aumento de la inseguridad en el contexto local de Chinautla.

Efectivamente, Chinautla no es la excepción: hay una fuerte oposición al abordaje de los DSR, desde corrientes religiosas tanto católica como evangélicas que se adhieren al movimiento Pro-vida y que tienden a reducir los esfuerzos por una sexualidad plena a acciones pro aborto. No es casual que el 8 de marzo del 2022 se aprobara la Ley para la Protección de la Vida y la Familia (Iniciativa 5272) que promulga la familia tradicional y reconoce la heterosexualidad como la única orientación sexual “correcta”. Además, prohíbe el desarrollo de programas de EIS y género, las cuales se restringen al ámbito familiar, a sabiendas de que madres y padres provienen de ambientes en los que también se violó su derecho a la información en DSR y tienen una mentalidad conservadora, a tono con los mandatos sociales hegemónicos.

Siendo Chinautla un municipio de un país conservador, machista, sexista, racista y adultocentrista, es coherente que los liderazgos locales reproduzcan dichos patrones y que con raras excepciones, se encuentran líderes sobre todo masculinos, que son quienes detentan el poder, abiertos a la SSR y a los DSR. De parte de los liderazgos femeninos hay mayor apertura, porque han participado en más acciones de formación y porque han vivido en carne propia la problemática. De ahí que el Movimiento de Jóvenes, de carácter mixto sea una esperanza de nuevos liderazgos democráticos, incluyentes y respetuosos de la diversidad de género y sexual. El tercer supuesto, dejó como saldo altos niveles de pobreza por el desempleo, la muerte de algunas personas cabezas de hogar, la inversión en medicamentos, déficit en la producción de alimentos y en consecuencia pobreza, que entre otros factores han aumentado los altos índices de inseguridad y violencia en el territorio, con el fortalecimiento de las pandillas, como extensión de un fenómeno nacional y regional.

Entre los riesgos faltó la complejidad de trabajar en un año electoral, lo que impidió definir medidas de mitigación pertinentes y es probable que también haya faltado mencionar al fenómeno de la migración de AJ que podrían haber sido una fuerza transformadora en el municipio, pues sólo migran quienes tienen algunas posibilidades y visión de un futuro mejor. Este fenómeno deja a la AJ desprotegidas, carentes de afecto, familias desintegradas y estudios truncados, entre otras consecuencias, que se podrían haber tomado en cuenta en la ejecución del proyecto.

### **2.3 Eficiencia**

Considerando que el presupuesto total del proyecto fue de €73,873.29 (€58,669.70 del Ayuntamiento de Valencia, €14,203.59 de la FPP y €1,000.00 de InteRed España) y que se lograron todas las actividades y resultados previstos, se puede afirmar que el uso de los recursos ha sido eficiente. Sin embargo, aunque el proyecto tuvo una planificación financiera de la mano con lo técnico, se observó desbalance en la partida de alimentación, dietas y transporte, por tratarse de sólo un municipio. Según otras fuentes, esto se explica por la carencia de transporte regular y eficiente en Chinautla, con horarios limitados, lo cual se agudiza en época de lluvia por el mal estado de las carreteras de terracería o asfalto deteriorado e implica contratar servicios privados.

La planificación financiera se realizó con apoyo de InteRed que ofreció herramienta para planificar, ejecutar y reportar por partidas. Los fondos fueron empleados en la producción de materiales didácticos de calidad, en la realización de actividades de formación, comunicación e incidencia y en el pago parcial del personal. La FPP aportó el local, sus relaciones y tiempo adicional de persona fijo.

Es importante mencionar que el acompañamiento de InteRed fue clave para la eficaz ejecución administrativa, con orientaciones claras y anticipadas, lo cual se dio mediante reuniones periódicas, que podrían ser más frecuentes, agregaron fuentes de campo<sup>28</sup>.

FPP trabaja los aspectos financieros en Excel y entre el personal figura una contadora encargada de elaborar los informes financieros, mediante programas contables modernos que generan estados financieros, reportes a la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) y todo lo relacionado con los requisitos: institucionales internos, de InteRed, del donante y a nivel nacional.

Para un año de ejecución el presupuesto general se considera adecuado. Es positiva la flexibilidad del Ayuntamiento de Valencia de permitir una variación entre partidas del 25% sin necesidad de gestiones específicas. Aunque hubo una baja ejecución financiera en el primer semestre de ejecución, debido al año electoral, que inmoviliza a funcionarios/as gubernamentales por órdenes superiores deben volcarse en la campaña del partido oficial, (aunque esto está prohibido) y en el segundo semestre hubo una fuerte dinámica social que incluyó paros y movilizaciones, el proyecto equilibró su inversión y logró sus metas presupuestarias y técnicas.

Para optimizar el uso de recursos, FPP identificó proveedores que ofrecen precios bajos por productos de calidad. Esto permitió realizar más encuentros con jóvenes que los planificados, fortalecer con determinación los Espacios Amigables y asignar un remanente para el 25% de salario de 3 personas y 50% para personal técnico, en el período de extensión (2.5 meses)<sup>29</sup>.

Según el documento técnico, los costes de personal local se calcularon por el porcentaje de tiempo dedicado al proyecto, de la siguiente manera: coordinadora general 25%, contadora 25%, responsable de formación e incidencia de TTRR y TOO y apoyo a coordinación 60%, responsable de procesos formativos 35% del Ayuntamiento de Valencia y 35% de FPP; responsable del movimiento de jóvenes de Chinautla 50% del Ayuntamiento de Valencia y 30% de la FPP y secretaria administrativa para el apoyo logístico 100% de FPP. El seguimiento y acompañamiento del proyecto fue asumido por InteRed a nivel local sin cargos al proyecto. Como se ve, se dio un balance apropiado entre los aportes de las partes, que permitió una buena gestión<sup>30</sup>.

Aunque el proyecto planificó desde el inicio la asignación de roles, en la práctica tendieron a mezclarse de acuerdo a las necesidades. Sin embargo, esta evaluación identificó que es conveniente que la coordinación destine el tiempo previsto exclusivamente para el efecto, y que responsables de “resultados” no asuman funciones de coordinación para evitar exceso de trabajo.

Por otra parte, el personal de la FPP considera al Ayuntamiento de Valencia como un donante flexible, que permitió liquidar fondos de entre Q600.00-Q1,000.00, con recibos de ingresos de

---

<sup>28</sup> Entrevista individual en el marco de la evaluación final del proyecto. 25 de abril de 2024.

<sup>29</sup> Ver necesidad de ampliación del proyecto en manejo del tiempo.

<sup>30</sup> Cuadro sintético de asignación temporal y salarial del personal, proporcionado por InteRed, 2024.

curso legal, de la Contraloría General de Cuentas (CGC), cuando fue necesario. El resto de gastos se liquidaron con facturas contables.

En cuanto al empleo del tiempo, 2023 fue año electoral, lo cual afectó la dinámica social y la institucionalidad pública; que en este caso fue muy delicado, debido a los intentos de Golpe de Estado técnico fraguados desde el Ministerio Público, frente a lo que la población reaccionó con movilizaciones, toma de barrios, bloqueo de carreteras, expresiones populares de arte y hasta un paro nacional, en todo lo cual se involucró una buena cantidad de jóvenes de Chinautla. No obstante y dado que ya se habían definido los alcaldes municipales entre la primera vuelta electoral (25 de junio 2023) y la segunda (17 de agosto 2023) el personal del proyecto, logró reanudar los vínculos y compromisos con TTOO con cierta agilidad, lo que permitió alcanzar los resultados y objetivos previstos.

Según el personal técnico, el regreso a clases presenciales generó dificultades para organizar a los grupos de trabajo en el tiempo previsto, pues los estudiantes asisten a distintas jornadas educativas y no siempre estuvieron disponibles para participar en las actividades, por lo que se planificaron algunos procesos para los fines de semana.

Una dificultad consignada en el Informe final, fue el tiempo que tomó identificar en Valencia a un grupo de jóvenes con disponibilidad y sensibilidad para trabajar en educación Afectivo Sexual, lo cual se concretó en enero 2024 y requirió de un proceso de formación para equiparar sus capacidades, para participar en un “webinar” y en una acción de movilización virtual, en conjunto con AJ de Guatemala<sup>31</sup>.

En cuanto a la comunicación, se dieron procesos respetuosos y adecuados al contexto por parte del personal de la FPP, cuidando no afectar el tejido social ni las dinámicas locales. Esto se corroboró en el trabajo de campo: “En todo momento nos sentimos incluidas y tomadas en cuenta, nos dieron confianza, autonomía y libertad para tomar decisiones en función del proyecto<sup>32</sup>”. También se documentó una buena comunicación y relación entre el personal del proyecto, así como con InteRed, que dio acompañamiento según cada resultado, como sigue:

**Resultado 1:** Retroalimentación de comunicados de prensa, de la guía de formación de Espacios Amigables, de promotoras/es; acompañamiento del proceso metodológico e implementación de la formación de comunicadores, retroalimentación de productos de comunicación, construcción colectiva con la FPP de juegos educativos, acompañamiento en enfoques de EIS, DSR, género e interculturalidad, entre otros.

**Resultado 2:** Retroalimentación de plan de seguridad del Movimiento de Jóvenes, de comunicados de prensa, verificación de seguimiento conforme a los recursos y retroalimentación conjunta de la campaña de comunicación.

**Resultado 3:** Construcción colectiva y revisión en conjunto con la FPP de los diseños metodológicos destinados al proceso de fortalecimiento de TTOO.

---

<sup>31</sup> Esta actividad se realizó el 6 de mayo de 2024, pero se limitó al “webinar”, sin que fuera posible realizar la movilización.

<sup>32</sup> Grupo focal con comunicadoras y comunicadores del proyecto, 30 de abril 2024.

La FPP e InteRed, sostuvieron diversidad de reuniones, encuentros y talleres, así como presencia de InteRed en acciones puntuales, que suman más de 20, a las que se agregan reuniones extraordinarias para la toma de algunas decisiones estratégicas<sup>33</sup>.

A lo largo del proyecto se dio seguimiento a los indicadores mediante un formato proporcionado por InteRed que personal de la FPP actualizó con la información recabada en el campo. Según personal de la FPP se produjeron informes mensuales y cuatrimestrales, informes de actividades y procesos realizados, que la evaluación comprobó, que son bastante sintéticos y didácticos, bien presentados y enfocados en los resultados.

## 2.4 Eficacia

Para profundizar en la valoración de la eficacia del proyecto, se incluye la matriz respectiva (Anexo 5: Matriz de eficacia) que recoge la medición de indicadores y se complementa con información secundaria y fuentes de verificación, contrastada con información primaria. La Matriz de eficacia evidencia que de los 12 indicadores planificados, 7 fueron alcanzados y 5 superados. Por otra parte, de las 145 AJ (60% mujeres) esperadas, se alcanzaron 539 AJ, 343 mujeres (63%) y 196 hombres (36%); por lo que el proyecto se califica como muy eficiente.

El análisis del OE: Promovida la salud sexual y reproductiva, libre de violencia y discriminación, en las/los adolescentes y jóvenes en situación de vulnerabilidad de Chinautla (meta 3.7 de los ODS), se ha cumplido satisfactoriamente. De los 3 indicadores previstos, 2 se superaron y uno se alcanzó. En términos cuantitativos el proyecto esperaba alcanzar a 145 AJ, 60% mujeres y superó esta meta pues en el R.1 alcanzó 118 AJ, 85 mujeres (72%) y 33 hombres (28%), en tanto que en el R-2, trabajó con 69 mujeres (60%) y 46 hombres (40%). En el festival artístico participaron 250 AJ, 157 mujeres, (63%) y 93 hombres (37%), en tanto que en el foro para establecer diálogos entre TTOO y adolescentes y jóvenes, participaron 60 AJ, 36 mujeres (60%) y 24 hombres (40%). Siendo así los totales son: 539 AJ, 343 mujeres (63%) y 196 hombres (36%). Respecto el resto de actividades públicas, la meta eran 3,000 personas, la que también fue superada pues se contó con 310 en foros y festivales, a lo que se suman 1,500 personas que siguieron 33 publicaciones en redes sociales y 3,000 personas que siguieron la campaña #No somos Bots, lo cual da un total aproximado de 4810.

Es evidente que las estrategias para captar la participación de las mujeres funcionaron y que paulatinamente, más hombres asumen responsabilidad de su papel para una sexualidad sana y responsable.

El proyecto contribuyó a la promoción de la SSR y en el derecho de AJ a vivir libres de violencia sexual y general. La población objetivo son AJ en situación de vulnerabilidad, pues provienen de

---

<sup>33</sup> 1) Taller de arranque 31 de mayo; 2) Taller de arranque económico 27 de abril; 3) Visita firma de convenio 6 de julio; 4) Reunión eje de comunicación 7 de julio; 5) Reunión para abordaje técnico de guías EIS y promotores 18 de agosto; 6) Reunión para la metodología Guías, 6 de septiembre; 7) Taller TTOO y TTRR, 7 de septiembre; 8) Revisión económica, 27 de septiembre; 9) Taller TTOO TTRR, 27 de septiembre; 10) Revisión económica y técnica 80%, 17 de noviembre; 11) Conferencia de prensa 23 de noviembre; todas las anteriores en el año 2023. En 2024: 12) Reunión de seguimiento técnico con el Ayuntamiento de Valencia, 19 de enero; 13) Reunión para la construcción colectiva del boletín del Ayuntamiento de Valencia, 24 de enero; 14) Reunión preparación de auditoría, 7 de febrero; 15) Presentación de resultados de proyecto, 27 de febrero; 16) Reuniones de construcción colectiva de TDR para la evaluación externa, revisión de propuestas, definición de preguntas de evaluación y retroalimentación al informe borrador de evaluación (entre el febrero y mayo) y 17) Actividad de sensibilización y revisión económica, 6 de mayo.

<sup>36</sup> Grupo focal durante el trabajo de campo de la evaluación final del proyecto. 30 de abril 2024.

hogares de escasos recursos, humanos y formativos. Madres y padres que trabajan fuera del hogar, “descuidan involuntariamente” a AJ, que cohabitán en un municipio abandonado por las autoridades municipales en donde proliferan las pandillas, lo cual agudiza su vulnerabilidad. El aporte a la meta 3.7 de los ODS es palpable en el acceso a métodos anticonceptivos disponibles (en forma parcial) en los centros de salud, acompañados de la debida información y orientación. El alcance de este objetivo ha sido posible gracias a los 3 resultados previstos, cuyo análisis se presenta a continuación.

**Resultado 1: Adolescentes y jóvenes como titulares de derechos fortalecen sus capacidades en Educación Integral en Sexualidad y prevención de la violencia en espacios a nivel comunitario y municipal.**

Este resultado superó sus 3 indicadores. Se fortalecieron los “Espacios Amigables” (EA) del Centro de Salud de Chinautla, que es una estrategia del MSPAS bajo el Programa Derechos Sexuales y Reproductivos. Por los pocos recursos que el Ministerio asigna a estos espacios, su funcionamiento fue posible en 2023, con el apoyo de organizaciones sociales, entre las que figuran CONACMI y FPP con el 80% de recursos, en particular para los Espacios Amigables de San Julián, Santa Faz, Santa Cruz, San Antonio las Flores, La Laguneta y 3 Sabanas. Además, compartieron estrategias para la organización de adolescentes y jóvenes.

Según integrantes de los EA “fue un éxito fortalecer capacidades de AJ para que conocieran sus derechos sexuales y reproductivos en sesiones de trabajo. Estas sesiones se realizaron el segundo y último viernes de cada mes, con temas, como: planificación familiar, pubertad, menarquía, violencia sexual, equidad de género, alcoholismo, drogadicción, prevención de embarazos, noviazgo, EIS, DSR, Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), entre otros, los cuales tuvieron una recepción positiva en sus participantes.

El taller con AJ realizado en el marco de la presente evaluación (27 de abril en La Laguneta), contó con participantes con capacidades disímiles, con algunos integrantes de reciente ingreso que desconocían los temas<sup>37</sup> y con adolescentes, especialmente mujeres, que tenían trayectoria y mencionaron los siguientes aprendizajes:

- (i) Como cuidar de nosotras mismas y usar anticonceptivos.
- (ii) Sexualidad.
- (iii) Derechos de las personas, en especial derechos sexuales y reproductivos.
- (iv) Todas las personas merecemos respeto.
- (v) Que nadie nos puede obligar a tener relaciones sexuales.
- (vi) Compartir conocimientos sobre sexualidad y otros temas a otras personas, en especial amigas, compañeras y madres.
- (vii) Que nadie tiene derecho de tocar su cuerpo sin su consentimiento.
- (viii) Desarrollar charlas con participación de otras/os jóvenes.
- (ix) Educación Integral en Sexualidad.
- (x) Derecho a vivir sin violencia.

Participantes de EA refirieron que contaron con el apoyo del personal del Centro de Salud, de la FPP y de CONACMI quienes los motivaron, les ayudaron a superar la timidez inicial y les dieron información valiosa. También tuvieron el apoyo de sus madres (en uno de los casos la madre es

---

<sup>37</sup> En el taller mencionado, estos jóvenes compartieron su interés por continuar conociendo esta temática.

promotora de salud). Esto pone en evidencia como la capacidad de participar y ser entes activos, es aprendida y con frecuencia, proviene de personas cercanas afectivamente.

AJ identificaron algunas dificultades para participar en los procesos formativos que se enumeran a continuación: (i) al principio vergüenza de compartir en grupo; (ii) dificultad de comprender algunos contenidos, (iii) dificultad para abordar ciertos temas relacionados con el cuerpo y la sexualidad y (iv) temor de sus madres/padres de dejar salir a las adolescentes y jóvenes por los altos niveles de violencia que prevalecen en el territorio. Lideresas comunitarias, mencionaron el poco apoyo del personal docente del MINEDUC como un obstáculo para avanzar en la EIS, debido a sus propios valores, con frecuencia religiosos y poca formación.

El personal de EA, refirió como valor agregado, la formación de 28 promotoras y promotores en SSR. Este grupo aportó<sup>38</sup> que participaron en alrededor de 10 sesiones de formación y aprendieron a “identificar la violencia sexual, que sucede principalmente en niñas y adolescentes, mestizas e indígenas y en menor escala, en varones. Que la violencia sexual se da principalmente en la casa por parte de primos, tíos y otros familiares”. Por eso, agregaron “nuestro papel es muy importante para ayudar a más jóvenes a informarse, pues en los institutos no se habla de estos temas y menos en la casa, ya que son vistos con morbosidad y se culpa a las mujeres de la violencia sexual”.

Adolescentes y jóvenes valoraron la posibilidad que los EA les ofrecieron, de conocer a más jóvenes, de convivir, divertirse<sup>39</sup>, perder el miedo de hablar y de expresarse sin ser juzgadas, de compartir y de que sus opiniones sean tomadas en cuenta. Se valoró positivamente la confianza y el trato respetuoso de parte del personal de salud, de la FPP y de CONACMI.

“Ser promotora es aprender nuevas cosas y compartirlas, tiene mucho significado en la vida porque ofrece conocimientos sobre diferentes temas. Ahora nos desenvolvemos mejor, superamos la timidez y sabemos qué queremos ser en la vida<sup>40</sup>”.

Se formaron comunicadoras/es comunitarios para informar y posicionar la importancia de los DSR. En el marco de la estrategia de comunicación desarrollaron la campaña “No somos Bots<sup>41</sup>”, que permitió aprender sobre DSR y comunicación, favoreciendo la producción de videos cortos, Podcasts y mensajes de Tik Tok. Adicionalmente, se hicieron playeras, botones, lapiceros, calcomanías, pachones (para integrantes del equipo de comunicación) y fotografías, entre otros. Algunos de estos materiales se distribuyeron en eventos públicos, para diseminar los mensajes.

Entre los aprendizajes referidos por comunicadoras/es, figuran:

- (i) Uso de cámaras profesionales de fotografía
- (ii) Elaboración de mensajes clave
- (iii) La diferencia entre un audio y un audiovideo, que se puede ver y escuchar.

---

<sup>38</sup> Grupo focal durante el trabajo de campo de la evaluación final del proyecto. 30 de abril 2024.

<sup>39</sup> Se compartió con alegría la visita al centro turístico “Splash” en donde además de aprender sobre DSR, convivieron y se divirtieron. También la ascensión al Volcán de Pacaya, como experiencia especial de convivencia y de conocer lugares hermosos de Guatemala.

<sup>40</sup> Grupo focal con promotoras en el marco de la evaluación final de proyecto. 30 de abril 2024.

<sup>41</sup> Significa que la AJ tiene voz, palabra propia, capacidad para decidir lo que quieren hacer y que no los pueden controlar como si fuesen robots.

- (iv) Comprensión de la importancia de la circulación de los mensajes para alcanzar a públicos amplios, es especial a AJ de ambos sexos.
- (v) Convivir con más personas de diferentes edades y lugares.
- (vi) Conocer otros lugares del país<sup>42</sup>

“Tuvimos una experiencia muy bonita, aprendimos a hacer entrevistas sobre todo a mujeres y coordinamos con el Movimiento de Jóvenes<sup>43</sup>”.

La revisión documental permitió corroborar que la formación se centró en los DSR, EIS y prevención de violencia sexual y de género, con enfoque ético, laico y científico. Los materiales educativos son llamativos, interactivos, creativos y contienen suficiente información, presentada de forma didáctica. En el caso de la Guía del Programa de Formación sobre DSDR para espacios amigables, se observan dos problemas: 1) pocas imágenes alusivas al origen étnico de la población; y 2) defectos gráficos, como letra oscura sobre fondo oscuro, que hace ilegibles algunas páginas. Los juegos son muy creativos y divertidos y aportan información amplia sobre las facetas de la SSR y de los DSR. Para algunos actores/as<sup>44</sup>, si bien los materiales son esenciales y han llenado vacíos importantes, a veces contienen información excesiva en relación con el poco hábito de lectura de la población y de AJ y están saturados de imágenes, pudiendo ser más simples, directos y concretos<sup>45</sup>.

**Resultado 2: El movimiento de jóvenes como titulares de derechos y responsabilidades, fortalece su capacidad organizativa, de articulación e incidencia para la defensa de los derechos sexuales y reproductivos a una vida libre de violencia sexual en sus comunidades y a nivel municipal.**

Este resultado alcanzó sus 3 indicadores. Según el Informe final del proyecto, con el R2, se fortaleció al Movimiento de Jóvenes<sup>46</sup> con acciones formativas, lúdicas, participativas e integrales. Se dio formación sobre estrategias de organización, articulación, incidencia y formación ciudadana y política en general, y se realizaron 2 acciones de incidencia que pusieron de manifiesto las capacidades adquiridas, con un rol protagónico de integrantes del MJ. También participaron activamente en espacios de articulación local con las Redes de Derivación y de Maternidad y Paternidad Responsable. De esa cuenta integrantes del MJ compartieron<sup>47</sup>: “Saliendo de los Espacios amigables, hemos dado un paso adelante para fortalecer nuestra formación y liderazgo, y con ello, nuestros objetivos de vida”. Sus aprendizajes fueron:

- (i) Educación Integral en Sexualidad.
- (ii) Métodos anticonceptivos.
- (iii) Mecanismos de organización e interlocución con autoridades municipales y nacionales.
- (iv) Presentación de demandas y seguimiento para su cumplimiento.
- (v) Estrategias para convocar a otras/os AJ.
- (vi) Análisis de la coyuntura política.
- (vii) Mecanismos de participación social y política.

---

<sup>42</sup> Se mencionó el Cerrito del Carmen en donde se filmó uno de los videos producidos por el equipo de comunicadoras comunitarias.

<sup>43</sup> IDEM.

<sup>44</sup> Entrevista individual con integrante de Movimiento de Jóvenes en el marco de la evaluación final del proyecto, 2 de mayo 2024.

<sup>45</sup> IDEM

<sup>46</sup> El Movimiento de Jóvenes nació el 23 de agosto de 2020.

<sup>47</sup> Grupo focal con Movimiento de Jóvenes, en el marco de la evaluación final del proyecto. 30 de abril 2023.

El fortalecimiento del liderazgo como una construcción social, es uno de los efectos más importantes del R2, que evidencia la importancia de contar con espacios de participación que se concreten en instancias autónomas y transformadoras como el MJ: “En la escuela formaba parte de una comisión del aula, en la FPP daba charla sobre sexualidad, participé en el proyecto Vidas libres y a los 8 meses de la pandemia, comencé a participar en el Movimiento, lo que me ha ayudado a soltarme más, ha cambiado mi forma de pensar y de expresarme, tengo más confianza personal, estoy creciendo en todo sentido y aprovecho la energía que tenemos como juventud para aportar al municipio<sup>48</sup>”.

El mencionado liderazgo de integrantes del MJ de Chinautla, se evidencia en una mayor conciencia social de la juventud sobre la situación del municipio. Según la lectura de algunos de sus integrantes, persiste el adultocentrismo, con pocos espacios para la juventud, falta de EIS, hay discriminación hacia mujeres y pueblos indígenas, violencia contra las mujeres y estigmatización por género y edad. Además refieren la carencia de agua como un problema agudo y persistente, la deficiente disposición de la basura, que contamina el Río las Vacas, la poca organización de la comunidad para terminar con dicho problema y la inoperancia y corrupción<sup>49</sup> de la municipalidad, que ganó con fraude en el período electoral 2023. El MJ percibe que la Alcaldía indígena, que solo trabaja en Santa Cruz Chinautla, se enfoca en participar en actividades culturales cuando la invitan, y media algunos conflictos, pero no está cumpliendo un papel protagónico para resolver la problemática de la población indígena del municipio.

Un problema adicional observado por el MJ es la falta de seguridad, que pone en riesgo la vida de la población; por ejemplo, las extorsiones a la población trabajadora, incluyendo a los pilotos de los buses. Los problemas se extienden a la deficiente infraestructura y a los efectos de la arenera que mina los terrenos y “jala las casas<sup>50</sup>”.

Integrantes del MJ coinciden en que la organización y formación, contribuyen a evitar que las/los jóvenes ingresen a las pandillas y que el trabajo de la FPP es esencial para este fin. Expresan preocupación por el “secuestro” de todos los sectores del municipio de Chinautla por parte de las pandillas y se proponen seguir fortaleciéndose para incidir en la municipalidad de manera que mejore los servicios públicos y la seguridad. Además, demandan ser escuchadas/os.

Como resultado del proyecto, el MJ forma parte de la Red de derivación, donde expone la problemática de la juventud sobre DSR para identificar soluciones que contribuyan a un mayor ejercicio de estos derechos. Este Movimiento ha desarrollado la capacidad de articulación, alianzas y comunicación interna libre de violencias y discriminación de género: “trabajamos en un ambiente de respeto, alegría y solidaridad, nos ayudamos mutuamente y nos gusta mucho la temática porque creemos que es importante para el presente y el futuro de la juventud<sup>51</sup>”. Es importante destacar la capacidad adquirida para interlocutar con garantes de derechos, en favor del respeto de sus derechos como juventud y en particular de sus DSR para lograr atención integral diferenciada, motivo por el cual, solicitaron un espacio propio en el Centro de Salud, que se encuentra en fase final de construcción, la contratación de dos profesionales para la atención diferenciada a AJ (psicología y medicina) y la destitución de una persona responsable del CS de una comunidad, pues su actitud expulsaba a AJ del lugar. Esto fue posible gracias a la incidencia que el

---

<sup>48</sup> Grupo focal con Movimiento de jóvenes, en el marco de la evaluación final del proyecto. 30 de abril 2024.

<sup>49</sup> Se puso como ejemplo que el MINEDUC dio uniformes a la municipalidad para entregar en un instituto y no lo hicieron, los dejaron embodegados, porque sólo ellos mismos se benefician y se aprovechan de los bienes del pueblo.

<sup>50</sup> Grupo focal con Movimiento de jóvenes, en el marco de la evaluación final del proyecto, 30 de abril 2024.

<sup>51</sup> Grupo focal con Movimiento de jóvenes, en el marco de la evaluación final del proyecto. 30 de abril 2024.

MJ realizó con Diputados del Congreso para que fiscalizaran en Centro de Salud de San Julián en conjunto con el MSASP.

**Resultado 3: Instancias de sociedad civil como Titulares de responsabilidades y autoridades municipales como Titulares de obligaciones fortalecidos en su capacidad de articulación y respuesta, a las demandas de la adolescencia y juventud de Chinautla en derechos sexuales y reproductivos y un vida libre de violencias.**

Este resultado alcanzó sus 3 indicadores. De acuerdo al Informe final del proyecto, con el R3, se fortalecieron las capacidades en SSR de TTOO y TTRR, profundizando sobre DSR y prevención de violencia de género (PVG) y la debida atención. Se brindaron bases a través de un proceso formativo y se implementaron espacios de diálogo entre diferentes titulares para visibilizar las demandas y necesidades de TTDD expresadas por el MJ para su fortalecimiento e impacto con AJ del municipio.

Según el mismo informe, en el marco del R3 participaron personeros del MSPAS, MP, Dirección educativa y la Unidad de Mediación de Conflictos del OJ, además lideresas, líderes y representantes del COCODE de San Julián; que profundizaron sus conocimientos sobre sus responsabilidades frente a la juventud e incrementaron su conciencia sobre la necesidad de atender con prioridad a AJ. Se instaló la Mesa técnica, cuyas integrantes en el trabajo de campo, afirmaron que es importante tomar en cuenta a adolescentes y jóvenes en todos los espacios y decisiones del municipio. Por ahora forman parte del Consejo Departamental de Desarrollo (CODEDE), pero está pendiente que se integren a la Comisión Municipal de Salud Alimentaria Nutricional (COMUSAN) y otros espacios<sup>52</sup>.

La Mesa técnica observa un importante papel de la juventud en las jornadas médicas, en donde podrían colaborar con la medición de la talla y peso de la niñez, evaluar el estado nutricional, etc., con lo cual se estaría contribuyendo a que definan su vocación y reconociendo su contribución a la comunidad. Hay que destacar el importante papel que el MJ ha jugado en las jornadas de SSR animando a más AJ a participar, distribuyendo información escrita y oral y creando espacios recreativos y formativos. Esta instancia reconoce que en la actualidad, el acercamiento de TTOO del Centro de Salud con AJ, se da principalmente mediante la FPP y CONACMI y también de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), que promueve la relación para elaborar proyectos de graduación con beneficios recíprocos.

La lectura de la Mesa técnica sobre la realidad del municipio, coincide con la del MJ destacando, “excesivos problemas de salud a causa de falta de agua potable, ventas callejeras sin regulación, que ocasionan cuadros de diarrea, ambientes sucios y desordenados tanto en la vía pública como en los hogares, por falta de formación y de hábitos higiénicos y de la contaminación pues la municipalidad no hace su trabajo<sup>53</sup>”. Además, refieren embarazos prematuros y violencia sexual. Frente a ello el CS realiza visitas domiciliares de orientación a la población, pero la pobreza es un obstáculo importante, refieren integrantes de dicha Mesa.

Este resultado promovió el dialogo entre TTDD, TTRR y TTOO en aras de un mayor ejercicio de DSR y también para mejorar las condiciones de vida de la población en general, mediante la incidencia para que TTOO asuman su papel con decisión y cuenten con recursos técnicos y económicos a la

---

<sup>52</sup> Grupo focal con Mesa técnica, en el marco de la evaluación final del proyecto, 25 de abril, 2024.

<sup>53</sup> Grupo focal con Mesa técnica, en el marco de la evaluación final del proyecto. 25 de abril 2024.

altura de las necesidades. Como resultado de algunas actividades, se produjeron diálogos intergeneracionales, que contribuyen a disminuir el adultocentrismo, posicionando a AJ como sujetos de derechos. Además se firmó un convenio de colaboración entre el Ministerio Público y el Centro de Salud para promover y fortalecer los DSR de AJ.

Como parte cierre del proyecto, el 6 de mayo 2024, se realizó un “webinar” para intercambiar experiencias sobre el trabajo realizado en EIS o Educación Afectivo Sexual (como se nombra en Valencia). De Guatemala participaron 13 AJ que expusieron los aprendizajes adquiridos para contribuir a la defensa de sus DSR y a la aplicación de la EIS. También se compartió información sobre procesos de incidencia ante TTOO para que los DSR sean de acceso común. Se conversó sobre los procesos de formación de replicadores/promotores/as y su rol como facilitadores. Según integrantes del MJ hubo poca retroalimentación de parte de AJ de Valencia. Además, se enfrentaron dificultades de conectividad, lo cual demuestra que este tipo de eventos, funcionan de forma más efectiva cuando son presenciales, comentaron las fuentes de campo<sup>54</sup>. Luego del “webinar”, integrantes del MJ y personal de la FPP reflexionaron sobre los avances del MJ gracias a su participación activa que les ha permitido incrementar sus conocimientos y capacidades de interlocución con otras/os actores.

Dado que el impacto se mide analizando el objetivo general del proyecto (Contribuir a la garantía de los DSR de AJ en situación de vulnerabilidad del municipio de Chinautla, en el marco del cumplimiento de la agenda 2030); la evaluación determinó que efectivamente, el proyecto contribuyó a la garantía de AJ de ejercer sus DSR. Según las fuentes de campo, los principales efectos del proyecto son:

- (i) No se ha presentado ningún embarazo en adolescentes que participaron en los grupos.
- (ii) No ha habido actos de violencia sexual en los grupos mixtos participantes del proyecto.
- (iii) Las estadísticas de persona adultas con ITS han aumentado, mientras disminuyen en la AJ que participa en los Espacios amigables.
- (iv) Se fortalecieron los grupos de auto-apoyo y los lazos entre AJ con experiencias diversas, que encontraron puntos en común.
- (v) Algunos/as jóvenes participantes en los procesos formativos, ahora cuentan con un trabajo formal relacionado con el tema<sup>56</sup>.
- (vi) Reenfoque de los objetivos de vida de mujeres jóvenes presentes en los procesos formativos: “yo me mantenía en la calle, encontraba gente mala que me enseñaba cosas feas<sup>57</sup>”.
- (vii) La capacidad de expresarse, opinar, organizarse, votar y conocer nuevos espacios y personas, ha generado AJ más felices, seguros/as y propositivos/as, con mayor reconocimiento y respeto comunitario por la calidad de la información que manejan.
- (viii) Mayor empoderamiento de AJ por el conocimiento en DSR ha generado más liderazgos con mayor capacidad de acción, de propuesta, de negociación, auditoría social e incidencia política.
- (ix) Los efectos en AJ indígenas son el enriquecimiento personal, la autoconfianza, mayor seguridad y capacidad, con lo cual se ha contribuido a disminuir el racismo y el sexismio en los grupos participantes.
- (x) Mayor conciencia de la problemática comunitaria, con mayor capacidad propositiva y de interlocutar con actores políticos y sociales de “alta” jerarquía.

---

<sup>54</sup> Entrevista individual en el marco de la evaluación final del proyecto. 8 de mayo 2024.

<sup>56</sup> Se mencionó el ejemplo de un participante que actualmente integra el equipo técnico del OSAR.

<sup>57</sup> Grupo focal con Espacios amigables, en el marco de la evaluación final del proyecto. 25 de abril 2024.

- (xi) Vínculos del MJ con otros colectivos juveniles nacionales que han facilitado una perspectiva nacional de la problemática y herramientas para contribuir a erradicarla.
- (xii) El fortalecimiento de Espacios amigables, generó mayor valoración y apoyo de otras instancias a este Programa del CS y mayor afluencia de AJ.
- (xiii) Mayor capacidad de réplica de AJ de los contenidos abordados, ampliando la cobertura y la diseminación de información a nivel comunitario.
- (xiv) Mayor coordinación entre OS e instancias públicas, garantiza acciones más efectivas en cuanto al pleno ejercicio de los DSR.
- (xv) Incremento sostenido del número de participantes del MJ, con lo cual se contribuye a eliminar algunas motivaciones para ingresar en las pandillas; aunque no se tiene certeza de la cantidad de integrantes de dicho movimiento, pues su participación es voluntaria y no siempre constante por actividades laborales o escolares.
- (xvi) Fortalecimiento de la Red de derivación y de Maternidad y Paternidad Responsable, con la integración del MJ, que expresa sus demandas y contribuye a la denuncia de casos de VS.

Por lo anterior, puede afirmarse, que el impacto del proyecto ha trascendido al OG, pues además de contribuir a la garantía de los DSR, se ha fortalecido a TTDD como sujetas/os políticos, para promover cambios sociales y personal que garanticen el desarrollo pleno de AJ.

La evaluación no detectó efectos negativos derivados de la ejecución del proyecto. Por el contrario, desencadenó otros procesos positivos en la vida de AJ, entre los cuales se mencionan los siguientes:

- (i) Mayor claridad sobre la vocación profesional en alguno/as participantes.
- (ii) Continuación de estudios de algunas participantes que habían sido interrumpidos por falta de visión, motivación o recursos económicos.
- (iii) Mejora de la relación entre madres e hijas, al compartir información de doble vía en cuanto a DSR.
- (iv) Valoración de lideresas históricas, que contribuyeron en la realización de actividades formativas comunitarias.
- (v) Interés parcial de algunos hombres al comprender la importancia de la formación de sus hijas: “No hemos escuchado que las madres digan que los padres se oponen a que sus hijas se formen en DSR<sup>58</sup>”.
- (vi) El MJ ha establecido relación con CONJUVE, participando en un encuentro nacional de la juventud, con CODIRSA (Comisión Presidencial Contra la Discriminación y el Racismo Contra los Pueblos Indígenas en Guatemala)<sup>59</sup> y con la CONRED (Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres)<sup>60</sup> en un conversatorio sobre la situación del agua en el país, en donde las mujeres del MJ de Chinautla presentaron un discurso bien fundamentado, demostrando su empoderamiento. Con ello fortalecieron sus conocimientos sobre racismo, aspectos ecológicos y sobre el movimiento de jóvenes a nivel nacional.

## 2.6 Sostenibilidad

El grupo participante en el trabajo de campo, evidenció un alto nivel de apropiación del proyecto, pues se sintió escuchado y sus opiniones y propuestas fueron tomadas en cuenta. Esto fue posible gracias a la conducción democrática y participativa del equipo de la FPP y a los vínculos de largo

---

<sup>58</sup> Grupo focal con equipo técnico del proyecto. 29 de abril de 2024.

<sup>59</sup> <https://www.google.com/search?q=codisra+guatemala>

<sup>60</sup> <https://conred.gob.gt/>

plazo que sostienen con la comunidad. Un elemento de fuerza en este aspecto lo constituye el hecho de no violentar los procesos y el tejido comunitario, actuando en función de sus posibilidades de tiempo e intereses.

La apropiación por AJ es patente cuando expresan que en el proyecto “se sintieron como en casa, dando, recibiendo y trasladando información a otras AJ de la familia, la escuela y la comunidad<sup>61</sup>”.

Se observa alta apropiación en EA y OS, que comparten la apuesta de los DSR, incluyendo al CS y a CONACMI, con quien la relación data de hace varios años y existe confianza y complicidad para abordar un tema complejo en un contexto patriarcal. La Mesa técnica que jugó un papel transcendental en su momento, parece estar un tanto desintegrada, tras la percepción de que, existiendo las Redes de Derivación y de Maternidad y Paternidad Responsable, esta figura no tendría mayor sentido. En todo caso, es importante reflexionar sobre la necesidad de su fortalecimiento, pues al momento de la evaluación se percibía un tanto débil, en cuanto a su razón de ser y al compromiso de sus integrantes, que no siempre coinciden en posturas y opiniones claves. Esto hace necesario impulsar procesos de debate, toma de decisiones y de sensibilización de sus integrantes: “Me siento incómoda en las reuniones, porque se promueve el aborto y se dan condones a adolescentes de 12 años, lo que es complicado porque su etapa de maduración es hasta los 21 años<sup>62</sup>”.

La relación de la FPP con el MP tiene antecedentes positivos, fortaleciendo a la Red de derivación, lo cual se puso en evidencia durante la evaluación. Hay retos importantes en instancias del Estado como MINEDUC, OJ y municipalidad de Chiautla. Esta última demuestra oposición al proyecto y al trabajo de la OS, aunque reconoce que la FPP hace una labor muy “bonita” con la ludoteca y la guardería. A decir de personal de la Dirección Municipal de la Mujer (DMM), esta instancia trabaja los temas de género y derechos de las mujeres, atendiendo a más de 300 mujeres en el municipio con apoyo de la alcaldesa que tiene un fuerte compromiso con su desarrollo integral. Otras voces dan cuenta de que la municipalidad trabaja con “jaladoras”<sup>64</sup> y atiende únicamente a sus grupos con prebendas y regalías, sin procurar un desarrollo real<sup>65</sup>.

Un factor adicional es que la DMM tiene a su cargo aspectos de personas adultas mayores y niñez con necesidades especiales. Según la directora, aunque las 9 personas y el presupuesto son aceptables, no basta para atender la problemática de los DSR que son responsabilidad del MSPAS.

Por lo anterior, es posible afirmar que el enfoque de la DMM es clientelar y asistencialista: “cuando se reciben donaciones de ropa de cama, artículos de higiene personal y otros, los repartimos en las comunidades<sup>66</sup>”.

Sin duda, buena parte de AJ, promotoras, comunicadoras/es y MJ en procesos formativos conservarán y aplicarán los conocimientos adquiridos en el proyecto, por lo cual puede hablarse de sostenibilidad técnica. Sin embargo, la sostenibilidad política, es decir la capacidad para continuar interactuando en la comunidad para lograr los cambios previstos, requiere aún de

---

<sup>61</sup> Grupo focal con promotoras en el marco de la evaluación final del proyecto. 30 de abril 2024.

<sup>62</sup> Grupo focal con Mesa técnica (TTOO) en el marco de la evaluación final del proyecto. 25 de abril 2024.

<sup>64</sup> Mujeres en las comunidades que reciben víveres a cambio del voto municipal siempre a favor de la misma alcaldesa.

<sup>65</sup> Grupo focal con Mesa técnica en el marco de la evaluación final del proyecto. 25 de abril 2024.

<sup>66</sup> Entrevista individual con DMM en el marco de la evaluación final del proyecto. 29 de abril 2024.

asesoría específica y de recursos económicos básicos para el transporte, alimentación y materiales didácticos<sup>67</sup>, pues con frecuencia asisten a las actividades sin una comida previa.

En opinión de integrantes de la Mesa técnica, el MJ está luchando por su autonomía y algunas de sus integrantes tienen plena conciencia de ello, pero todavía requiere de apoyo, aunque han desarrollado vínculos importantes con CONJUVE (Consejo Nacional de la Juventud) CODIRSA, CONRED y otros colectivos con los cuales ha ampliado su visión política y estratégica, así como su formación. La autonomía del MJ pasa por definir mecanismos para trasladar liderazgos y potenciar la capacidad de aprender de la experiencia de colectivos sólidos, como la Fundación para el Desarrollo de la Juventud/Sociedad Civil para el Desarrollo de la Juventud (FUNDAJU/SODEJU<sup>68</sup>), que se plantea un desarrollo integral y visión política para la transformación de la realidad que enfrenta la juventud.

Integrantes de la Mesa técnica, refirieron que su fortalecimiento implica que el Estado aproveche los proyectos que impulsan ONGs con una participación activa, así como que realice jornadas médicas, que asuma su responsabilidad sobre el desarrollo de la juventud, impulsando el arte y el deporte que contribuye a disminuir el alto consumo de drogas y alcohol que prevalece en la juventud. Observaron la ausencia en el municipio de Chinautla, del Ministerio de Cultura y Deportes, la centralización de las pocas acciones estatales, la falta de recursos y la excesiva burocracia.

Siendo la Mesa técnica una instancia convocada por el MJ, sus integrantes muestran disposición de continuar reuniéndose para fortalecerse y contribuir a solucionar la problemática.

Por su parte, la FPP cuenta con infraestructura, alianzas, reconocimiento comunitario, personal técnico, capacidad política y metodológica para seguir impulsando los procesos, pero carece de recursos financieros y vehículos para trasladarse a las comunidades, en un municipio en donde el transporte público es deficiente y las vías de acceso están en pésimas condiciones. De hecho, está impulsando actividades para incrementar fondos propios, pero aún carece de una estrategia sólida de sostenibilidad financiera. Por ello es necesario consolidar y agilizar dicho compromiso, asumido en el Plan estratégico de género 2023-2028.

La FPP seguirá apoyando al MJ, continuará siendo parte activa de la Red de derivación y de la Red de Maternidad y Paternidad Responsable, en donde concurren diversas organizaciones e instituciones locales, con fondos (insuficientes) del Estado y de las ONGs que las apoyan. La incidencia del MJ podría contribuir a elevar dichos recursos, exigir al MINEDUC aplicar de forma decidida el programa de EIS e incidir en la municipalidad para hacer operativas las comisiones de la Mujer y de la Juventud, que están instituidas, pero inoperantes<sup>69</sup> o que operan a favor de personas afines al partido político en el poder. Es necesario que la municipalidad se involucre en los planes de vida de la AJ, que ofrezca espacios formativos y creativos, que garantice su seguridad y desarrolle procesos de capacitación técnica, DDHH, DSR y similares, sin posturas adultocentristas y clientelares.

---

<sup>67</sup> Con frecuencia AJ asisten a las actividades sin desayuno o almuerzo o no asisten por no tener recursos para la movilización.

<sup>68</sup> <https://wiconnect.iadb.org/osc/sodeju-fundaju/>

<sup>69</sup> Según fuentes de campo la Comisión de la juventud de la municipalidad se enfoca en el casco urbano y se dedica a impulsar algunos grupos de “futbol” y da clases de inglés para trabajar en “callcenter”.

### 3. BUENAS PRÁCTICAS<sup>70</sup>

De los aportes de la población consultada y del análisis, se extraen diversas buenas prácticas, relativas a la institucionalidad pública, la juventud y la FPP, susceptibles de replicarse en otros contextos, con las adaptaciones del caso.

#### De las instituciones públicas

- 3.1 Frente a la falta de cultura de las madres jóvenes de hacer consultas sobre su salud, el personal del CS aprovecha para examinarlas, cuando llevan a sus niños/as a vacunar o a revisión médica.
- 3.2 Los Espacios amigables han sostenido su trabajo en SSR, aún en momentos complejos de oposición abierta del gobierno, dado el compromiso y capacidad del escaso personal asignado; lo cual se debe a su convicción de que la juventud está urgida de información y herramientas para ejercer una sexualidad sana e informada y a la motivación de aportar a la comunidad<sup>71</sup>.
- 3.3 Espacios amigables trasciende la formación en DRS, promoviendo que adolescentes y jóvenes, continúen sus estudios y se capaciten en aspectos técnico-laborales, en coordinación con INTECAP (Instituto Nacional de Capacitación Técnica y Laboral) y el Ministerio de Trabajo para generar ingresos y fortalecer su autonomía.
- 3.4 Espacios amigables está incidiendo para que MINEDUC contrate maestros/as especializados/as en EIS, conscientes de la problemática que genera la carencia de este tipo de formación e información y sobre la base del compromiso del Ministerio en esta materia. Este compromiso se expresa, en la firma anual de la Carta de Acuerdo que se suscribe entre el MSPAS y el MINEDUC para fortalecer este aspecto.
- 3.5 El MP y el CS han mantenido un compromiso constante frente a la Red de derivación, con personal comprometido con los DSR y consiente de sus obligaciones, más allá de su postura individual: “Aunque yo no esté de acuerdo, le doy métodos anticonceptivos a adolescentes porque esa es mi responsabilidad<sup>72</sup>”.
- 3.6 El trabajo conjunto entre la Red de derivación y la Red de Maternidad y Paternidad Responsable, en asocio con OS, ha posibilitado grandes avances que pueden servir de modelo para otros municipios similares en función del respeto de los DSR de NNAJ, porque pasaron de la teoría a la práctica y de la práctica al éxito. La creación de sinergias se comprueba en este modelo como un elemento esencial.

#### De la juventud

- 3.7 AJ demuestran compromiso, responsabilidad y motivación para participar en el proyecto, porque responde a sus necesidades inmediatas más sentidas. Ello desencadenó procesos individuales y grupales de autonomía y toma de decisiones.
- 3.8 El proyecto constató la capacidad de AJ para recibir información científica, multiplicar su experiencia y aplicar los conocimientos adquiridos al nivel personal y social. Esto se debe, en parte, a la buena comunicación y confianza generada por el personal del programa de DSR, que obra con amplitud, aportando herramientas para proteger a las nuevas generaciones.

<sup>70</sup> Las buenas prácticas son las acciones que ofrecieron buenos resultados, están adaptadas al contexto, se pueden replicar en otras comunidades/municipios/departamentos y permiten ofrecer recomendaciones.

<sup>71</sup> La motivación del personal de salud, se expresa en por ejemplo: “continuar trabajando a pesar de que no les han pagado desde diciembre 2023 y de que solamente hay una persona a cargo de Espacios amigables.

<sup>72</sup> Grupo focal con Mesa técnica en el marco de la evaluación final del proyecto. 25 de abril 2024.

### **De la FPP**

- 3.9 La metodología del proyecto fue participativa y dialógica, lo que generó altos niveles de apropiación de la AJ, en sus diferentes roles (comunicadoras/es, promotoras/es y MJ). Dicha metodología se acompañó de materiales didácticos y actividades recreativas y artísticas que motivaron la participación, sin dañar el tejido comunitario y con una visión de aprendizaje de doble vía.
- 3.10 La FPP cuenta con Manual administrativo, personal capacitado y tiene capacidad de responder a las demandas de la CI, a sus propios estándares y a la normativa legal nacional en temas administrativos, contables y tributarios.
- 3.11 El proyecto supo aprovechar el potencial de la juventud y su búsqueda de espacios de empoderamiento y participación, incrementando la pertinencia del proyecto.
- 3.12 El proyecto trabajó mediante una planificación conjunta con el personal de Espacios amigables para garantizar la disponibilidad de tiempo del personal de las instancias involucradas, así como de AJ involucradas.
- 3.13 La Campaña de comunicación fue muy bien concebida, pues integró los objetivos del proyecto y las propuestas de la juventud, dando protagonismo a AJ, motivando el ejercicio de sus propias capacidades y vivencias, sin imposiciones y aplicó el principio de acompañar, no de imponer. En este marco también se concibe como buena práctica el empleo de los recursos virtuales que atraen la atención de AJ.
- 3.14 El reconocimiento comunitario del que goza la FPP, deviene de sus estrategias y metodologías, así como de su enfoque en comunidades rurales e indígenas, lo que le ha permitido influir positivamente en AJ con menor acceso a espacios y recursos formativos, mestizos e indígenas (p'óqomames y kakchiqueles), con lo cual aplicó el enfoque étnico y contribuyó a disminuir el racismo en su ámbito de acción.
- 3.15 El trabajo articulado de la FPP con instancias locales, tanto gubernamentales como no gubernamentales, potencia los resultados y permite un mejor aprovechamiento de los recursos.
- 3.16 El equipo técnico de la FPP demostró agilidad para tomar algunas decisiones, sobre actividades que se dificultaron, lo que permitió alcanzar los resultados y objetivos previstos<sup>73</sup>.

### **De InteRed**

- 3.17 El personal de InteRed evidenció capacidades técnicas y administrativas para acompañar a socias locales, con quienes tiene una colaboración de largo plazo, lo cual ha permitido el fortalecimiento de la FPP y el enriquecimiento de InteRed.
- 3.18 En la parte administrativa, la socia local expresa una valoración positiva por el acompañamiento y los aprendizajes derivados, que han permitido reportar en términos financieros la ejecución con calidad y satisfacción de las partes implicadas.
- 3.19 En los aspectos técnicos InteRed realizó aportes sustantivos que permitieron concluir con calidad, algunos procesos.

## **4. LECCIONES APRENDIDAS<sup>74</sup>**

---

<sup>73</sup> Se puso de ejemplo, el cambio de EPRODEP por la Organización Puente Belice para realizar un intercambio, por la imposibilidad de la primera organización.

<sup>74</sup> Las lecciones aprendidas permiten identificar los aciertos/desaciertos que se dieron en el proyecto, de las cuales se pueden extraer aprendizajes para futuras experiencias, por lo que permiten ofrecer recomendaciones.

Entre las lecciones aprendidas por quienes participaron en el trabajo de campo, se encuentran las siguientes:

#### **De carácter técnico**

- 4.1 La inclusión de género en los proyectos es compleja, pues, aunque se tenga conciencia de su importancia y en los proyectos existan cuotas, no siempre se logran dado que precisamente por la discriminación, las mujeres tienen asignadas tareas en casa (cocinar, limpiar y cuidar hermanos/as menores) y no siempre cuentan con “autorización” de participar. La FPP ha mitigado esto invitando a las madres, quienes se sienten motivadas y satisfechas de sus aprendizajes y también del aprendizaje de sus hijas.
- 4.2 La coordinación con los centros educativos es crucial para lograr la confianza de madres y padres de familia. Para ello, la FPP ha sensibilizado y capacitado al magisterio que, salvo excepciones, evidencia actitudes negativas frente a la temática, consiguiendo avances significativos en algunos/as docentes y directores/as.
- 4.3 El proyecto fortalece su pertinencia frente al alto grado de frustración experimentado por AJ en razón de la VS y la falta de información y de oportunidades para su desarrollo integral. Esto ha llevado al suicidio a algunas jóvenes, por lo cual es imperativo seguir desarrollando proyectos de promoción humana de DSR, EIS y similares.
- 4.4 La participación de madres y personas adultas, en procesos de formación, foros, mesas de diálogo y similares, contribuye a enriquecer sus capacidades y disposición a multiplicarlos, fortaleciendo su protagonismo y liderazgo, por lo que deben ser parte activa del planteamiento de nuevos proyectos.
- 4.5 La formación, el conocimiento de DDHH y DSR, tiene impacto integral positivo en la vida de AJ, elevando su autoestima, su autocuidado y autonomía. Por lo que es importante fortalecer de forma periódica, dichos conocimientos y ampliar la cobertura.
- 4.6 Si bien la metodología empleada por la FPP fue participativa y lúdica, es importante indagar en otras estrategias como la de DSYNR (Derechos sexuales y no reproductivos) que posicionan contra-narrativas, que profundizan en los derechos de AJ.

#### **De la gestión del proyecto**

- 4.7 Iniciar proyectos en año electoral conlleva dificultades para trabajar con personal institucional. En el caso actual, se multiplicó por las maniobras del MP, que generó un paro nacional, el cierre del país, comunidades y colonias y el involucramiento de buena parte de jóvenes en dichas acciones, por lo que en procesos futuros, hay que considerar las limitaciones de los años electorales, en términos de tiempo y participación para iniciar y ejecutar proyectos.
- 4.8 La duración limitada de un proyecto (un año) implica un elevado esfuerzo del personal técnico para prepararlo e implementarlo, sin contar con suficiente tiempo para alcanzar mejores resultados. Cabe entonces desarrollar proyectos de al menos 2 años de duración.
- 4.9 Como equipo técnico es importante dar seguimiento a los productos y procesos que se solicitan a consultoras/es, para retroalimentarlos oportunamente. En este caso, se generaron atrasos importantes en la producción de la Guía del Programa de formación sobre DSR para los EA, que era un proceso central para el avance del proyecto.
- 4.10 Este proyecto comprobó la importancia de que los procesos de acompañamiento de Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo de carácter internacional, se enfoquen tanto en los avances cuantitativos y cualitativos, con asesoría técnica y acercamiento a la población. De lo contrario, se corre el riesgo de desgastar al personal y descuidar la calidad de los procesos. Este acompañamiento debe atender al ritmo de desarrollo de los

proyectos, con más intensidad al principio y disminución cuando hay mayor apropiación o bien atender a los períodos de dificultades en la ejecución.

#### **Del Estado**

4.11 El sistema público de salud y educación cuenta con materiales y herramientas sobre IES que han sido validados y son funcionales, pero hay resistencia para su aplicación, de ahí la importancia de fortalecer las capacidades de incidencia de AJ, de manera que estos instrumentos se hagan operativos.

**5.1 Pertinencia:** el proyecto tiene una alta pertinencia, pues se enfocó en las prioridades de la población participante, en los altos índices de violencia y violencia sexual que enfrenta la adolescencia y juventud, pero principalmente las mujeres, que sobreviven en un ambiente complejo saturado de limitaciones y estereotipos de género, etarios y racistas. Los objetivos general y específico fueron pertinentes a la problemática y a las posibilidades de un proyecto de un año de duración, que logró impactar en instituciones estatales que se caracterizan por una limitada respuesta a la problemática de la AJ. Las estrategias empleadas fueron complementarias y acertadas, logrando la interrelación de TTDD, TTRR y TTOO y los ejes transversales apropiados de acuerdo al contexto, atendiendo tanto a los mecanismos de trabajo de InteRed como de la FPP.

**5.2 Coherencia:** el proyecto posee coherencia con otras iniciativas de la FPP, sobre todo en iniciativas desde 2016 a la fecha. También con su propuesta socioeducativa transformadora, mediante la cual ha trabajado con Espacios Amigables y su labor de atención diferenciada a AJ en materia de DSR. Dicho trabajo surge de diagnósticos participativos con organizaciones y lideresas, recogiendo información y visiones que responden a la realidad. Su política de género y trabajo previo le dan consistencia para un abordaje centrado en los derechos de mujeres de todas las edades y prevención de violencias machistas. También es coherente con las normas e instrumentos internacionales que protegen la integridad de las mujeres. Hay coherencia con intervenciones de otras OS del municipio (CONACMI y AMES) y con el posicionamiento de InteRed y del Ayuntamiento de Valencia a favor de los derechos y el pleno desarrollo de las mujeres y de AJ en cuanto a su sexualidad, prevención de violencias machistas y protagonismo.

**5.3** La lógica de intervención es clara y coherente, hay correspondencia entre objetivos y resultados y tanto la lógica vertical como horizontal se mantienen vigente. Únicamente se encontraron algunos aspectos relevantes a mencionar: 1) De los 3 indicadores del OE, 2 son de proceso y 1 de resultado, cuando se requieren todos de resultado por el nivel del objetivo en mención, 2) falta precisión cuantitativa en algunos indicadores y 3) falta de operacionalización de algunas variables de ciertos indicadores. Los supuestos son correctos, sin embargo, faltó mencionar el año electoral como un factor crucial para el avance de las actividades.

**5.4 Eficiencia:** este aspecto presenta algunas debilidades, cuyas dificultades de planificación financiera elevaron de forma significativa la partida de transporte, alimentación y dietas, demeritando aspectos más estratégicos, como: mejorar las condiciones del personal y establecer un SME. En el primer semestre se suscitaron atrasos considerables, debido a que el personal era escaso, a que faltaron algunos mecanismos de gestión del tiempo y de los recursos y a que no se cumplieron a cabalidad las funciones asignadas a una parte del personal del equipo técnico.

5.5 El manejo presupuestario fue adecuado y algunos desbalances en la inversión en el primer semestre fueron solventados en el segundo. Se dieron algunos desfases temporales pero se logró

finalizar en tiempo y forma, con una extensión que obedeció a factores externos. La comunicación en términos generales, fue fluida y respetuosa.

**5.6 Eficacia:** la evaluación constató la contribución del proyecto al OG, el logro del OE y de los 3 resultados, con sus respectivos indicadores de los cuales 7 fueron alcanzados y 5 superados. La meta prevista 145 AJ, 60% se superó con 539 AJ, 343 mujeres (63%) y 196 hombres (36%); por lo que el proyecto se califica como muy eficiente. El resultado 1 fortaleció los Espacios amigables, generando aprendizajes importantes relacionados con los DSR, la EIS y la prevención de la violencia de género y sexual. De ese espacio surgieron comunicadores/as y promotoras/es que requieren de fortalecimiento pero que estuvieron a la altura de las demandas del proyecto.

5.7 De los Espacios Amigables surgieron liderazgos que sumaron al MJ; algunos de los cuales ya tenían trabajo previo con la FPP. Este movimiento se fortaleció y elevó su posicionamiento municipal, impulsó la creación de la Mesa técnica, se integró a las Redes de Derivación y de Maternidad y Paternidad Responsable y realizó acciones de incidencia con resultados positivos, reafirmando el logro del resultado #2. El trabajo con TTOO fue exitoso pues en el seno del MJ generó confianza sobre su capacidad para interlocutar con entes estatales, que a su vez asumieron responsabilidades para una atención diferenciada en SSR a favor del respeto pleno de los DSR. Esto demuestra la consecución del resultado #3.

5.8 La metodología participativa, los materiales didácticos y las estrategias puestas en juego por el personal de la FPP fueron clave para alcanzar los objetivos previstos. Es importante resaltar el trabajo más allá del casco urbano del municipio, que devino en contribuciones importantes para erradicar el racismo y propiciar espacios de intercambio intergeneracionales. Las relaciones previas y el posicionamiento de la FPP en el territorio, fueron substanciales para alcanzar los resultados. La aplicación de los enfoques transversales posibilitó trabajar en temas sustantivos, con la población indicada, desde el punto de vida de género, etario y étnico, con vacíos en el enfoque medio ambiental, que, si bien no estaba planificado, evidencia la necesidad de contar con una estrategia al respecto.

**5.9 Impacto:** este aspecto se califica de manera positiva, pues se tradujo en AJ más protagónicas/os, con mayor seguridad personal, información y empoderamiento, no sólo respecto su sexualidad sino también sobre el conocimiento de la problemática municipal y su implicación en las soluciones. El proyecto desencadenó otros efectos individuales, familiares y sociales importantes para el desarrollo integral y los proyectos de vida de adolescentes y jóvenes.

**5.10 Sostenibilidad:** el proyecto tiene una buena sostenibilidad técnica, pues los conocimientos en AJ están afincados y se están aplicando. La sostenibilidad política requiere de fortalecimiento para que promotores/as, comunicadoras/es y MJ continúen ejerciendo sus funciones y liderazgo. La sostenibilidad con TTOO es incipiente con algunas instituciones (excepción hecha con el EA, el MP y las Redes de Derivación y de Maternidad y Paternidad Responsable) por lo que requiere seguimiento, ya que además, se dio un cambio de gobierno y con ello de funcionarios/as, que están siendo actualizados, pero aún requieren de seguimiento. La FPP tiene algunos retos en este sentido por lo que tiene el firme propósito de generar un plan de sostenibilidad.

## 6. RECOMENDACIONES

**A la FPP**

- 6.1 La adecuada gestión de los proyecto requiere de la puesta en marcha de una estructura interna claramente definida, que debe considerar el cargo de coordinación para la planificación y seguimiento del POA, un equipo técnico encargado del alcance de los objetivos, resultados e indicadores y una persona específica para el monitoreo y evaluación.
- 6.2 Mantener los espacios de formación a AJ mediante técnicas participativas, ampliar la cobertura y continuar trabajando en las comunidades, con los enfoques, metodologías y estrategias que han demostrado ser efectivos, incluyendo actividades deportivas y artísticas.
- 6.3 Establecer un SME para todos los proyectos de la Fundación, con herramientas digitales que agilicen la medición y contar con personal específico para el efecto.
- 6.4 Poner a funcionar la Comisión de recursos económicos y aplicar el enfoque medio ambiental definidos en el Plan Estratégico de Género 2023-2028, para subsanar algunas de las debilidades identificadas en la evaluación que impactan en la mayoría de los proyectos que desarrolla la FPP.
- 6.5 Gestionar recursos para una Fase II del proyecto, que permita fortalecer a comunicadores/as, promotoras/es y al MJ. También es necesario establecer/fortalecer las relaciones con el nuevo personal del Estado debido al cambio de gobierno para mantener su disposición y constancia de respuesta al MJ.
- 6.5 Diseñar guías operativas para el seguimiento de las funciones de comunicadores/as y garantizar la aplicación de la guía de promotoras/es, para que continúen desarrollándose en sus áreas de acción, fortaleciendo sus conocimientos de forma periódica.
- 6.6 Contemplar talleres para elevar y uniformar el manejo conceptual y teórico sobre feminismo del personal de la FPP.
- 6.7 Incluir intercambios de experiencias en el diseño de proyecto, que involucren a AJ organizados, a nivel local, nacional e internacional, tanto presenciales como virtuales en materia de DSR y EIS.
- 6.8 Gestionar e impulsar proyectos de al menos dos años de duración, para que los procesos sean armónicos con la dinámica social de las comunidades, facilitar el alcance de los objetivos y resultados y sostener los logros.

#### **A InteRed**

- 6.8 Continuar apoyando a la FPP dadas las coincidencias en objetivos, estrategias, visiones y lecciones aprendidas y los resultados positivos que han alcanzado en el trabajo conjunto.
- 6.9 Facilitar contactos de expresiones de AJ organizados de otros países para producir intercambios de experiencias, según el diseño de las organizaciones socias.

#### **A FPP e InteRed**

- 6.10 En la formulación de nuevos proyectos, asegurar que la Matriz del Marco Lógico (MML) cuente con línea de base o punto de partida, para identificar con precisión los logros; definir con claridad las metas, operacionalizar algunos conceptos<sup>76</sup> que faciliten la medición y plantear indicadores de resultado o impacto para el OE.
- 6.11 Sistematizar la experiencia de Espacios Amigables para reflexionar sobre sus logros y dificultades, aprender de la experiencia y socializar los resultados con espacios similares del municipio, a nivel departamental y de ser posible a nivel nacional, mediante mecanismos digitales y a nivel internacional a través del Ayuntamiento de Valencia.

---

<sup>76</sup> Por ejemplo, el término “significativo” en el indicador IOV2.2.

- 6.12 Continuar trabajando en conjunto para fortalecer los avances y aportar a un área esencial, pero olvidada por el Estado, que ha demostrado ser de gran interés y necesidad de adolescentes y jóvenes mujeres para su pleno desarrollo.

**Al Movimiento de Jóvenes:**

- 6.13 Continuar con la incidencia política hacia la municipalidad, para que haga operativas las Comisiones de la Mujer y de la Juventud sin posturas adultocentristas y clientelares. Mantener procesos de auditoría social a las instituciones públicas presentes en el municipio para garantizar un trabajo eficaz a favor del respeto de los DSR de AJ.
- 6.14 Mantener la participación activa en espacios de decisión (Red de derivación, Red de Maternidad y Paternidad Responsables, CODEDE, Espacios Amigables y otros) para posicionar sus demandas y dar seguimiento a las posibles soluciones de AJ en materia de DSR y su situación en general.
- 6.15 Continuar desarrollando actividades lúdicas y artísticas con AJ de las comunidades para ampliar la participación en el MJ y diseminar información sobre DSR. Lo anterior en coordinación con instancias estatales llamadas a fortalecer a la juventud, ONGs aliadas y el movimiento de jóvenes a nivel nacional.
- 6.16 Mantener una actitud proactiva respecto a su propia formación, identificando nuevas alianzas a nivel nacional e internacional con apoyo de FPP, InteRed y otras agencias de cooperación internacional y organizaciones.
- 6.17 Formarse en la identificación y gestión de proyecto, para que con apoyo de la FPP y otras ONGs afines, puedan presentar proyectos para su fortalecimiento y desarrollo continuo.
- 6.18 Motivar a comunicadores/as y promotoras/es a continuar desempeñando sus roles, indagando por cuenta propia nuevas estrategias y metodologías, con apoyo de la FPP y de otras organizaciones sociales presentes en el territorio, que han demostrado interés y sensibilidad en la temática.
- 6.19 Identificar en el municipio de Chinautla personajes emblemáticos (hombres, mujeres, indígenas) con trayectoria para conocer su experiencia, fortalecer sus liderazgos y diseminar su experiencia, para fortalecer el tejido social del municipio, aprender de su experiencia y motivar encuentros intergeneracionales.
- 6.20 Mantener una publicación periódica virtual y/o física que refleje su pensamiento, trayectoria y propuestas para socializar su experiencia, establecer nuevas alianzas y fortalecer su liderazgo. Para ello convocar a personas intelectuales que los formen sobre temas relevantes: análisis histórico del país, coyuntura y situación política, movimiento de mujeres, movimiento de jóvenes, estrategias de participación, derechos humanos y de la juventud, entre otros.
- 6.21 Mantener y fortalecer las alianzas con instancias públicas y privadas que trabajan por los derechos de las juventudes.

**Al Estado de Guatemala:**

- 6.22 Cumplir su papel de atención en SSR y DSR mediante el fortalecimiento de los Espacios Amigables y del Programa DSR, que demuestran ser efectivos, necesarios y atractivos para adolescentes y jóvenes de ambos sexos. Ampliar el presupuesto y el personal especializado en EIS para una atención eficaz, tanto en los territorios urbanos como rurales.
- 6.23 Aplicar con decisión la estrategia de EIS, otorgando recursos y personal idóneo. Aprovechar los recursos humanos del MINEDUC ya formados para replicar procesos y supervisar que dicha estrategia se desarrolle según lo previsto.

- 6.24 Fortalecer la relación entre los Ministerios de Salud y Educación para la aplicación continua de la EIS, sensibilizar y formar a su personal y dotar los recursos didácticos y materiales necesarios para su implementación.

## DOCUMENTOS CONSULTADOS

- Convenio de Colaboración entre Fundación Pedro Poveda para la Educación y Promoción Humana y el Ayuntamiento de Valencia. 2022.
- Cuadro sintético de asignación temporal y salarial del personal del proyecto “Por el derecho al pleno ejercicio de la sexualidad, libre de violencias y discriminación para adolescentes y jóvenes en situación de vulnerabilidad del municipio de Chinautla, Guatemala”. InteRed 2024.
- Diagnóstico de género: Promover un cambio organizacional pro-equidad de género. Proyecto socioeducativo Xajanaj Kahalepana, Fundación InteRed y Diputación de Biskaya, 2021.
- Documento técnico de proyecto “Por el derecho al pleno ejercicio de la sexualidad, libre de violencias y discriminación para adolescentes y jóvenes en situación de vulnerabilidad del municipio de Chinautla, Guatemala”. Convocatoria 2022, Ayuntamiento de Valencia. Convocatoria 2022.
- Estrategia de comunicación del Movimiento de Juventudes de Chinautla, 2023-2014.
- Fuentes de verificación: listados de participantes, informes de actividades y otros del proyecto “Por el derecho al pleno ejercicio de la sexualidad, libre de violencias y discriminación para adolescentes y jóvenes en situación de vulnerabilidad del municipio de Chinautla, Guatemala”. 2023.
- Informe final del proyecto. FPP e InteRed 2024.
- Informe de actividades de comunicación realizadas y alcance obtenido. FPP, 2023.
- Informe del segundo trimestre del proyecto, FPP, 2023.
- Informe de participación de adolescentes y jóvenes organizados y no organizados de Chinautla, incluyendo diagnóstico inicial y final por participante. FPP 2023.
- Informe de campaña de comunicación #No somos Bots y Festival artístico, 2023.
- Informe de acciones de incidencia, 2023.
- Juegos sobre EIS, PV y DDSSRR.
- Melendreras, Ileana; Cabarrus, Carolina y colaboradoras. Investigación “Identificar percepciones, creencias, representaciones y prácticas sobre violencia sexual contra niñas y adolescentes (10-19 años) en espacios educativos y hogares de 6 municipios en 2 departamentos de Guatemala (InteRed/AIETI 2023).
- Memorias sintéticas de reuniones con el Movimiento de Jóvenes, mayo a diciembre 2023.
- Plan estratégico de InteRed, 2020-2024.
- Plan Nacional Municipal de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Ayuntamiento de Valencia, 2019-2024.
- Plan Estratégico de Género de la FPP, 2023-2028. FPP, InteRed y Diputación de Bizkaia
- Registro fotográfico de diferentes eventos.

### Documentos en línea

<https://aprende.guatemala.com/historia/personajes/lista-presidentes-de-guatemala/>  
<https://www.google.com/search?q=meta+3.7deObjetivosdeDesarrolloSostenible>  
<https://www.google.com/search?q=codisra+guatemala>  
<https://conred.gob.gt/>  
<https://wiconnect.iadb.org/osc/sodeju-fundaju/>